

Segundo informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noviembre 1, 1990

Honorable Congreso de la Unión,
Mexicanos:

Cumplo con la responsabilidad constitucional de presentarme a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. En este momento entrego el Informe escrito sobre el estado que guarda la administración pública federal. Acudo, además, motivado por la convicción de que, con ello, afirmamos una saludable práctica republicana de nuestro sistema político y reconocemos la razón de ser de nuestra función pública: servir a la Nación.

A. Las tesis del cambio

Durante el periodo que cubre este Informe, el país ha confirmado su decisión de cambiar y de modernizarse para fortalecerse ante el mundo y de mejorar la convivencia entre los mexicanos. Se moderniza para hacer viable la economía en un entorno internacional de fuerte competencia y, así, generar empleo y oportunidades para todos.

Se moderniza para canalizar las diferencias políticas ordenadamente, con paz social y, así, fortalecer la unidad que requiere acometer los retos internos y externos. Se moderniza para ser una sociedad más justa, más generosa, más valiosa para cada uno y más respetada en el mundo. Todo esto lo hacemos para permanecer soberanamente como mexicanos. Éstas han sido las tesis del cambio en el que todos estamos involucrados y que dan cuenta del robusto carácter nacional.

El compromiso con el cambio es irrenunciable. Tiene condiciones precisas y objetivos definidos: la soberanía y la integridad territorial; la preservación de las instituciones de derecho y de las libertades; la consolidación de las condiciones del desarrollo económico y social.

El cambio debe proteger también las tradiciones más arraigadas en la sociedad, la unidad familiar, la cultura que nos hace diferentes en el mundo, el lenguaje y los símbolos que nos unen. Debe respetar las creencias más profundas de los mexicanos. Es un cambio que fortalece la estabilidad general de la República y que anima el orgullo de pertenecer a nuestra gran Nación.

1. Los nuevos arreglos del mundo contemporáneo

El mundo vive transformaciones profundas en todos los órdenes. En lo político, terminó la guerra fría y la bipolaridad. El encuentro espléndido con la libertad ha desmoronado rituales y muros, rutinas y viejas jerarquías. Se abren nuevos espacios para el diálogo y se despierta la conciencia de opciones más amplias. En lo económico, atestiguamos la globalización de los

mercados, la interdependencia financiera, el recrudescimiento de la competencia. En lo científico y tecnológico, accedemos a una verdadera revolución en los procesos productivos y en la vida cotidiana.

Son cambios que avivan la esperanza. Las dificultades que enfrenta la nueva configuración serían más graves sin las transformaciones que la han hecho posible. No obstante, el mundo que dejamos era relativamente previsible. Ya no lo es. La incertidumbre es la nota distintiva del momento; la interrelación global, su rostro futuro.

El cambio es tan rápido que el escenario actual es ya diferente al del inicio del año. Los acontecimientos del Golfo Pérsico nos recuerdan bruscamente lo ilusorio del optimismo sin la superación de los desequilibrios profundos y sin la voluntad de acatar el derecho vigente. Mucho. de lo que está sucediendo era imprevisible, pero nada es simple y todo nos afecta.

Nadie puede escapar a estos impactos decisivos. La tarea del cambio alcanza a todos, no sólo a los países en desarrollo. Hoy vemos a viejos enemigos, herederos de una historia de confrontaciones, proponerse metas comunes, articular sus economías, acudir al encuentro libre de sus culturas.

Las naciones que no sepan adaptarse creativamente no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo dejará pasar las posibilidades que la nueva situación ofrece, pero se verá obligado a pagar, una a una, todas las desventajas: estancamiento, atraso tecnológico, tensión social y, al final, debilidad nacional, es decir, pérdida efectiva de soberanía.

Hemos decidido salir al paso de esos cambios aprovechando sus oportunidades para hacer menores sus riesgos. Queremos encauzar los nuevos vientos que soplan fuera para evitar que se conviertan, en el interior, en tormentas inesperadas.

La quiebra general de los modelos de crecimiento sobreprotegido, de economías fuertemente estatizadas y regímenes políticos autoritarios ratifican el rumbo que hemos elegido: el de la apertura a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas; el de la reforma del Estado clientelar y propietario hacia un Estado solidario y promotor, y el del diálogo y el acuerdo en el marco de una nueva cultura política.

La fortaleza y la soberanía de México no se agotan hoy en sus fronteras. Deben hacerse valer también fuera de nuestro territorio, en el tablero de la interdependencia y de la globalización. Si algo ha sido constante en nuestra vocación nacional es la voluntad de cambiar por nosotros mismos al momento de las grandes transformaciones mundiales.

Nuestra historia nos enseña también que podemos salir a conquistar nuestro lugar entre las naciones con sana confianza en la fuerza y en la permanencia de nuestra cultura. A lo largo de los siglos hemos conservado las tradiciones más antiguas y hemos absorbido las corrientes más modernas. Los rasgos de identidad y pertenencia acumulados dentro de esa cultura viven con vitalidad única en lo profundo de cada mexicano. Ellos nos dan hoy seguridad y entereza para cruzar fronteras y salir al mundo.

Se habla mucho del fin de la bipolaridad y del amanecer de una nueva configuración multipolar. Pero no se reconoce suficientemente que vivimos un momento mundial de primacía militar al

tiempo que se consolidan nuevos polos económicos, financieros y culturales. Las democracias que emergen en Europa central, nacen rechazando la ineficiencia productiva, la opresión cultural y el autoritarismo burocrático.

Experimentan ahora con las instituciones políticas y ensayan audaces estrategias económicas porque prácticamente ha desaparecido el ejercicio hegemónico de su gran vecino. Pueden aceptar riesgos internos porque ya no tienen en sus fronteras ningún desafío inmediato a su soberanía. No es el caso de América Latina. Nuestras condiciones externas imponen otras formas a nuestras audacias.

En el continente renace el aliento democrático; surge un nuevo ánimo por alejarse del estancamiento y de la dictadura. Pero más allá de las intenciones, nuestra circunstancia geopolítica se mantiene, y por ello permanece como propósito fundamental la defensa de la soberanía. Éste es el valor más importante para México y el objetivo político decisivo al conducir sus nuevas relaciones con el mundo.

La multipolaridad económica también ofrece retos inéditos para los mexicanos. Se perfilan cada día ante nuestros ojos tres grandes centros rectores de la dinámica mundial -Europa, el Pacífico asiático y Norteamérica- que concentran la capacidad de transformación financiera, comercial, científica y tecnológica. En los nuevos bloques no existe siempre voluntad de dar la bienvenida y de ofrecer vínculos productivos y respetuosos a naciones como las nuestras.

Ellos exhiben muchas diferencias en su interior y se integran de modo distinto. Hay que luchar con tenacidad, con imaginación, para afrontar la competencia y para negociar la participación nacional en la nueva configuración del mundo. No es una tarea fácil.

¿Cómo dirigir el cambio interno y promover la vinculación a los nuevos polos de desarrollo mundial? ¿Cómo fortalecer la soberanía en un mundo de creciente interrelación? ¿Cómo lograr que la globalización reconozca la autodeterminación? La respuesta que México ha adoptado, acorde con nuestra historia y con nuestra circunstancia, tiene dos vertientes: la primera hacia el exterior y la segunda hacia el interior.

2. Soberanía y justicia

Hacia el exterior la estrategia se basa en la diversificación de nuestras relaciones. Con Europa, ante las perspectivas de la unificación que se dará a finales de 1992, negociamos un acuerdo que nos asegure, en los hechos, el acceso de México a ese enorme mercado. Japón y los países asiáticos están formando un bloque extraordinario de finanzas, comercio e innovación.

Estamos actuando para aprovechar su vertiginoso crecimiento y para participar en los acuerdos de la Cuenca del Pacífico. Con los Estados Unidos nos hemos propuesto alcanzar una área de libre comercio. Con este país existe ya, de hecho, una intensa relación económica que, en ausencia de un marco rector, tiende a crecer desordenada e inequitativamente. La extensión al Canadá daría mayor amplitud al acuerdo que buscamos y forjaría, en esta parte del continente americano, la zona de libre comercio más grande del mundo.

El punto es claro: debemos reconocer las nuevas reglas de la competencia global, acelerar internamente las transformaciones económicas, incrementar nuestra participación en los

mercados mundiales. No es firme la soberanía fundada en el estancamiento, en la automarginación de los centros internacional de tecnologías y recursos, bajo el argumento ingenuo de que allí sólo se inventan reglas de intercambio desventajosas para los países en desarrollo.

Soberanía nunca significó autosuficiencia o autarquía, falta de influencias o de relaciones. La interdependencia no se opone por necesidad a la soberanía; la supone cuando está fundada en el control de la dirección del cambio interno, ya que sólo entre Estados soberanos puede darse la interdependencia. Lo contrario sería subordinación, que para nosotros es inaceptable. Por eso luchamos palmo a palmo, como el mejor, por el lugar que nuestro país puede y debe ocupar en el mundo. Queremos que México sea parte del Primer Mundo y no del Tercero.

Hacia el interior, fortalecemos la soberanía promoviendo la justicia, elevando el bienestar del pueblo. La tarea es extender la solidaridad y moderar las desigualdades. Compartimos esa pasión pública con las generaciones que edificaron nuestro Estado nacional y definieron su identidad precisa. Apelar a Los sentimientos de la Nación es algo más que una referencia retórica al compromiso fundador de nuestra historia. Es reconocernos en nuestra mexicanidad porque la justicia promueve la cohesión social de la Nación, que es el cimiento de su soberanía.

Por eso cabe la pregunta: al defender a la Nación en el mundo, ¿a quién estamos defendiendo dentro de nuestras fronteras? Para defender la soberanía de México hay que integrar a todos, con justicia, a la vida nacional, acortar diferencias sociales y ampliar la participación del mayor número en los asuntos y en los beneficios del esfuerzo colectivo.

Los modos de incorporación son fáciles de enunciar, pero difícil es la labor de realizarlos: elevar el bienestar; multiplicar las oportunidades efectivas de empleo, educación, salud, alimentación, vivienda y seguridad, y propiciar un ambiente sano de autoestima y superación personal. Se trata de tener crecimiento económico e instituciones justas; de asegurar la participación de los más en las decisiones que los afectan. En breve, se trata de democracia, ahí, en la vida cotidiana, donde es menos pensada pero, sin duda, igualmente importante.

La soberanía entraña justicia. Demanda más oportunidades y acceso a ellas para todos. Supone, especialmente, la erradicación de la miseria. Ésta es la tarea mayor de una sociedad como la nuestra. La desigualdad extrema pone en peligro nuestra identidad, nuestra determinación autónoma y aun el poder vernos a nosotros mismos con orgullo. Por eso, avanzar hacia formas de equidad más concretas es una manifestación de la nacionalidad; solidarizarse con quienes más lo necesitan es su expresión más elevada. La soberanía nacional debe invocar tanto la soberanía popular la democracia como la solidaridad y la unidad en torno a los retos de la Nación.

Requerimos para ello un Estado concentrado en lo básico, promotor de la infraestructura social y con respuestas a las demandas más sentidas de la población. Éste, y no otro, es el sentido de la reforma del Estado: la justicia. Así es para tener la fortaleza que demanda su fin superior: la soberanía.

No hay otra manera de reformar al Estado que perfeccionar sus instituciones y sujetar su acción a la Ley; apoyarse en la sociedad, y abandonar su carácter excesivamente propietario y excluyente. Era inaceptable un Estado con tantas propiedades frente a un pueblo con tantas

necesidades. El Estado excesivamente propietario debilitaba la salud de la economía, la atención política, el ánimo de la gente, la defensa efectiva del país en el exterior.

Por eso, el Estado solidario, cuyo objetivo es el de la justicia, no ampara proteccionismos ni privilegios oligopólicos, pero regula mejor; no posee, sino conduce; no sustituye, sino orienta. El Estado justo no renuncia a sus obligaciones constitucionales -particularmente las de propiedad estratégica- sino las consolida y cumple. Usa el gasto público para abrir oportunidades y para mitigar los efectos que dejó la crisis y los que ocasiona el tránsito hacia el nuevo modelo de desarrollo.

La justicia que procura el Estado solidario es defender la soberanía desde dentro. La defensa moderna de la soberanía requiere de un Estado que se vincule a los centros de desarrollo en el mundo y extienda la justicia entre sus ciudadanos. Para lograrlo, debe ser un Estado promotor del crecimiento y que exprese mejor a la sociedad, lo que implica, a su vez, una reforma política y una reforma económica de igual magnitud e intensidad.

El destino soberano de México reside en la democracia y en la prosperidad compartida. En materia política, su plena realización requiere de nuevas posibilidades de expresión y de asociación; de decir y pensar lo que más convenga a los intereses propios, pero también de instituciones y prácticas que fortalezcan las responsabilidades democráticas en el ejercicio de la libertad, y de organizaciones políticas con capacidad para gobernar y defender los intereses de la soberana República.

En materia económica, se requieren reglas claras y permanentes, condiciones de desarrollo sostenido para que todo mexicano pueda dedicarse a la profesión o industria que más convenga al bienestar propio y al de su familia, promoviendo siempre el interés general que hace posible el de cada uno.

3. La reforma económica: estabilidad con cambio estructural

El crecimiento económico sólo tiene sentido en la medida en que sirva al objetivo final: elevar el nivel de vida de todos los mexicanos. Este objetivo obliga a mantener la estabilidad, a incrementar la producción y a repartir mejor sus beneficios. Por eso, quedan descartadas las propuestas que dan preferencia a unos cuantos en detrimento del bienestar de la mayoría.

Es el caso de la protección excesiva frente a la competencia externa, de la regulación exagerada que crea monopolios y fomenta el abuso, de subsidios indiscriminados en condiciones de escasez. Tales prácticas anacrónicas dividen en dos grupos a la ciudadanía: los pocos que se benefician y los muchos que deben pagar. Inhiben el esfuerzo productivo, favorecen relaciones de privilegio, paralizan la iniciativa de los mexicanos. Por ello; la modernización económica de México está eliminando estas viejas actitudes.

Una economía que funciona es, ante todo, una economía con estabilidad. La inflación lastima más a quienes menos tienen, obstaculiza la inversión, desalienta a la sociedad. Estabilidad quiere decir finanzas públicas sanas y competencia abierta; exige que el gobierno no gaste lo que no tiene y que gaste bien.

Los países que han tenido déficit mayor y que han cerrado sus economías no han propiciado el progreso de sus sociedades sino su estancamiento. Ciertamente, hay quienes pretenden vincular la orientación social de un gobierno con descontrol fiscal. Otros suponen que la mera disciplina presupuestal y la sola y libre competencia bastan para que se beneficie a toda la población. Pero nuestra experiencia histórica y la de otros países nos dicen que los primeros engañan y los segundos no cumplen.

El Estado debe actuar siempre con responsabilidad fiscal, promover el crecimiento, armonizar intereses encontrados y moderar diferencias sin inhibir a la sociedad. Una intervención estatal excesiva o, en el otro extremo, una inexistente, son igualmente perjudiciales. En la ausencia se radicalizan las diferencias, se fomentan los abusos, se protegen las injusticias y la desigualdad termina por perjudicar a todos, aun a los que creen tener las mejores posiciones.

En el exceso de intervención, ya lo hemos visto, surgen fuentes de ineficiencia y privilegios, desatención, subordinación y debilidad. Quienes nos dieron Constitución e instituciones buscaron un Estado justo que participara en la vida social y productiva y que defendiera a la Nación. Sobre todo, ambicionaron un Estado comprometido con el bienestar del pueblo. La reforma del Estado es hacer realidad cotidiana esa voluntad histórica, que es todavía nuestra.

4. La reforma política: cambio institucional con unidad social Necesitamos sumar voluntades y esfuerzos para avanzar a paso seguro y sin afectar la estabilidad general del país. Para ello no hay otro método que el diálogo constante, la multiplicación de los acuerdos y su cumplimiento puntual. La democracia es compromiso y sustento del Estado mexicano.

Al abrir canales de expresión y de participación popular, la democracia libera la creatividad potencial de nuestra sociedad. Los nuevos consensos sociales, al superar a la vez uniformidad de criterios y dispersión de voluntades, promueven la unidad interna indispensable para subsistir en el concierto de las naciones modernas.

Nuestra democracia es soberana. Ciertamente, hace suyo el ideal universal de autogobierno mediante la representación fundada en el voto universal y secreto. Pero no compra imitaciones ni se subordina a la calificación externa. La discusión sobre nuestra democracia no tiene fronteras, pero sólo tiene un juez decisivo: el pueblo mexicano.

Aprendemos del mundo lo que pueda enriquecer nuestra vida política, pero valoramos lo bueno que tenemos, lo que -tal vez por evidente- con frecuencia se oculta. El nuestro no es un sistema inventado de partidos, sino el que se formó en nuestra historia reciente y el que debe aprender a convivir con pleno respeto a la Ley, con la mayor responsabilidad ante la Nación.

La iniciativa política para la democracia es consustancial a la modernización económica del país. Queremos una democracia a la altura de las mejores del mundo, capaz de conducir a nuestra Patria con elevados grados de consenso y con mecanismos eficientes para dirimir el debate.

En las instituciones políticas del país, los ejes del cambio son la aplicación de la Ley y el servicio público que sirve y no se sirve del poder. No se trata de meras adecuaciones administrativas, sino de efectiva protección de derechos y de rápida respuesta a las demandas.

El Estado está modernizando su relación con la sociedad civil, promoviendo la nueva cultura política que anima ya a ciudadanos y a grupos sociales.

Ni la soberanía ni la justicia ni la cultura democrática pueden prosperar en el ejercicio arbitrario del poder, como tampoco sin las virtudes cívicas del ciudadano y sin la responsabilidad política de los partidos ante la Nación. Finalmente, educarnos en la Ley y aplicarla es la respuesta llana y simple que todos debemos procurar.

El cambio político no es para destruir nuestra base institucional ni para quebrantar la paz social, condiciones necesarias aquí y en todas partes para realizar los objetivos nacionales. Los mexicanos no quieren aventuras, cambios bruscos ni riesgos innecesarios. Quieren que el diálogo, el respeto y la responsabilidad sean la manera de mejorar la vida política de la Nación.

La democracia electoral no se alcanza con prácticas que pongan en riesgo la estabilidad del país o la continuidad de las instituciones. Debemos congratularnos por los nuevos instrumentos legales aprobados por la mayoría pluripartidista en el Congreso. El electorado y los partidos deben ejercer los nuevos marcos jurídicos y adoptar las nuevas actitudes que ellos suponen.

En su dimensión participativa y cotidiana, la democracia ha tenido su prueba en el acercamiento del gobierno a todos los grupos sociales y en la participación de éstos en las soluciones que les atañen. Visito constantemente toda la República. Escucho las demandas, me comprometo y cumplo.

En los programas gubernamentales han tenido preeminencia la tolerancia y el diálogo político. Los valores de la democracia están en la nueva participación de la gente, en la autonomía fortalecida de individuos y de grupos, en el acuerdo y en la negociación, en reglas claras y en responsabilidades precisas.

La soberanía de México está fundada en una virtud comunitaria y colectiva que se ha traducido en la búsqueda incansable de la justicia social, en la erradicación de la miseria y en la construcción de los medios institucionales que garanticen el bienestar compartido. Pero, también, la soberanía sustentada en la solidaridad se nutre y fortalece mediante el consenso y la participación. En este sentido, soberanía es también democracia: democracia participativa, tolerancia y diálogo, acuerdo y acción concertada.

B. Los hechos

Diputados y Senadores de la República:

Dar cuenta de lo que sociedad y gobierno han realizado en este año, verlo a la luz de la gran transformación mundial y trazar las tareas nacionales que nos ocuparán ahora es el contenido de este mensaje.

1. Defensa de la soberanía y promoción de los intereses nacionales

La política exterior es un instrumento fundamental de relación soberana con el resto de las naciones. Norma nuestra acción internacional, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en sus asuntos internos. Nos pronunciamos invariablemente por la solución pacífica de las controversias y por la igualdad jurídica de los Estados. Sabemos que el desarrollo sólo es posible con la cooperación internacional, libre de la amenaza y del uso de la fuerza.

Por eso, la respuesta a la transformación global ha sido la voluntad decidida de diversificar nuestras relaciones y de emprender un progresivo acercamiento con los nuevos bloques regionales. Recibimos la visita de 12 jefes de Estado y de gobierno y, además, sostuve encuentros con 34 mandatarios. Nos hemos abierto al mundo, a los centros de mayor dinamismo y también a los que para nosotros son más naturales, donde nuestros empeños tienen significado histórico y cultural.

Con los Estados Unidos de América buscamos una interacción que reconozca la importancia de la relación bilateral para ambos países, destacando el diálogo, el respeto y la reciprocidad. Sé ha insistido en el equilibrio de las relaciones comerciales y financieras, en una cooperación mejor en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, escrupulosa de la soberanía, del derecho nacional, de la buena fe.

Hemos demandado un trato justo y humano para los indocumentados, y se creó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero. Durante el mes de junio realicé una visita a Washington. En esa ocasión traté con el presidente Bush los temas de la agenda bilateral y, en particular, los aspectos del comercio entre nuestras naciones.

Iniciamos conversaciones para encontrar mecanismos que permitan el desarrollo vigoroso de nuestras relaciones económicas en beneficio de ambas naciones. El Foro Nacional de Consulta que organizó el Senado de la República sobre las relaciones comerciales de México, concluyó en la conveniencia de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos.

Demandó la reciprocidad a nuestra apertura comercial unilateral; la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, el reconocimiento a los distintos grados de desarrollo, la eliminación de medidas unilaterales e interpretaciones subjetivas y mecanismos objetivos para dirimir diferencias. Sobre estas bases conducimos ahora el diálogo.

Estamos en la etapa de los análisis y de las consultas. Como anticipamos, las negociaciones formales empezarán el primer semestre del año próximo. México ofrecerá un solo frente, tomando en cuenta los intereses de los empresarios y de los grupos medios, los derechos de los obreros, las preocupaciones de los campesinos y las opiniones de los expertos. Procederemos con seriedad, con la fortaleza que nos da lo que estamos realizando internamente, con intensidad pero sin premura y con el tiempo requerido para obtener los mayores beneficios para el país.

Cuidaremos de que el plazo de la transición sea lo suficientemente largo para que los cambios sean graduales; de que los sectores más expuestos cuenten con mecanismos adecuados de ajuste; de que las empresas medianas y pequeñas tengan acceso a los apoyos necesarios para integrarse con ventaja a cadenas productivas.

La negociación de un acuerdo como el que pretendemos alcanzar con los Estados Unidos no incluirá tema alguno fuera del ámbito estrictamente comercial. Ésta es la diferencia entre un acuerdo de libre comercio y un tratado de mercado común. Conservamos intacta nuestra autonomía frente a terceros países.

Quiero ratificar que la Nación mantendrá la propiedad y el dominio pleno sobre el petróleo y los hidrocarburos, y que el Estado seguirá ejerciendo íntegramente las facultades que le otorga el artículo 28 de la Constitución para desarrollar, de manera exclusiva, las áreas estratégicas.

Recibí en el mes de marzo la visita del Primer Ministro de Canadá. En esa ocasión se firmaron acuerdos en materia de agricultura, de turismo, de comercio y de inversión. El encuentro resultó particularmente benéfico. Canadá es participante potencial en un acuerdo de libre comercio. Mantenemos una estrecha comunicación y preparamos condiciones propicias para avanzar en esa dirección.

De especial importancia son las relaciones con los países de nuestra Frontera Sur. Los vínculos establecidos con Guatemala y con Belice han alcanzado la más elevada fluidez política de los últimos años. Recibimos la visita del presidente Cerezo; mediante los trabajos de la Comisión Binacional hemos avanzado en la solución de los problemas financieros, comerciales, migratorios y de coinversiones en la frontera.

Son relevantes los convenios con Belice para combatir el narcotráfico, así como el de suministro de energía eléctrica a ese país, establecidos durante la visita del primer ministro Price. De la misma manera, el Caribe, nuestra tercera frontera, amerita mayor presencia de México. El gobierno ha actuado en consecuencia. Avanzamos en proyectos concretos con el primer ministro Manley y, durante mi visita a Jamaica, se formalizó la participación de México como observador en la Comunidad del Caribe.

México apoya los esfuerzos para superar la grave situación económica y social de los países de Centroamérica porque es congruente con nuestros principios y es de nuestro interés. La paz necesita sustento en el desarrollo de la región. Por eso formamos parte ya del Banco Centroamericano de Integración Económica, alentamos un renovado Pacto de San José y, en concertación con Colombia y con Venezuela, estamos diseñando fórmulas de cooperación para con los países centroamericanos.

Hemos encontrado nuevos mecanismos para negociar las deudas pasadas y para promover el comercio con México. Con las visitas de los presidentes electos de Honduras y de Costa Rica, y de los presidentes de El Salvador y de Nicaragua, y con mi visita a Honduras hace unos días, adelantamos una nueva iniciativa, directa e intensa, con esta área vital para nuestra Nación.

La propuesta apunta a elevar la oferta exportadora de la región, el abasto seguro de energéticos, la asistencia técnica y el financiamiento tanto a importaciones centroamericanas como a proyectos conjuntos de inversión. Hemos elevado el aprecio por nuestro país en Centroamérica.

Una solidaridad del mismo temple nos enlaza con la región latinoamericana a la que pertenecemos y con la que guardamos vínculos históricos y afinidad cultural. Las condiciones favorecen hoy un mayor realismo, un auténtico intercambio, una renovada conciencia colectiva.

América Latina tiene en la conformación de gobiernos democráticos y en la apertura de sus economías el potencial para una integración efectiva.

Debemos hacer de ésta un proceso paulatino, lúcido y ordenado, avanzando hacia un comercio más libre para no colocarnos en desventaja frente a otras regiones. Debemos eludir propuestas inalcanzables que nos llevarían nuevamente al desencanto y a la frustración.

El retorno de la democracia en Chile permitió el reencuentro anhelado con un país querido y cercano. Mediante visitas de Estado recíprocas hemos recuperado vínculos y ahora preparamos las bases para un acuerdo de libre comercio con ese país. Acudí a Ecuador a refrendar una vieja amistad, y formalizamos acuerdos específicos vinculados a los sectores comercial, pesquero y energético. Asimismo, visité las repúblicas de Bolivia, Argentina, Uruguay y Brasil.

En estos encuentros precisamos medios prácticos para lograr una relación mejor entre nuestras naciones. Se firmaron 25 acuerdos de cooperación. México participó en la IV Reunión de Presidentes del Grupo de Río celebrada en Caracas, Venezuela, que admitió a nuevos miembros y que se proyecta como el ámbito de concertación política para la integración y el diálogo con los nuevos bloques económicos. En este contexto, México propuso lineamientos para pasar a los hechos en los acuerdos comerciales de la región.

Los 10 puntos que presenté ante la ALADI, y que también derivaron de la consulta nacional del Senado, han sido asumidos por el Grupo de Río. Con Colombia, tras la visita del presidente Gaviria, se avanzaron los acuerdos para la explotación de las minas de carbón colombiano. Nuestro país ingresó como miembro de la Corporación Andina de Fomento.

Probamos así, en los hechos y con iniciativas eficaces, la clara vinculación de México con América Latina. Mantendremos nuestro propósito de integración y seguiremos siendo sus más decididos promotores.

Por su pertenencia a la Cuenca del Pacífico, México busca participar de la dinámica tecnológica y de la capacidad financiera de su región asiática. Con ese propósito visité Japón, Australia y Singapur, y se establecieron nuevas representaciones en este último país y en Tailandia.

Promovimos el ingreso de México a los esquemas de concertación de la zona, como la Conferencia para la Cooperación Económica Asia-Pacífico. En septiembre México pasó a ser miembro de pleno derecho en su Comité Permanente. De la visita del primer ministro Kaifu y de mi viaje al Japón tenemos resultados concretos. Se precisaron apoyos financieros para el combate a la contaminación, la reconstrucción de locomotoras, el equipamiento de termoeléctricas y la promoción de nuestras exportaciones a ese país.

Avanzamos así en un mayor acercamiento entre dos culturas celosas de sus tradiciones milenarias. La visita del Presidente de la República Popular de China permitió mejorar el entendimiento y la colaboración mediante un mecanismo de consulta bilateral.

En mi gira de trabajo por Europa visité Portugal, el Reino Unido, la República Federal de Alemania, Suiza y Bélgica, a fin de incrementar el comercio y atraer inversiones. Existe un creciente apoyo de esta comunidad a los esfuerzos de transformación de México.

Participamos como miembros fundadores en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; lograremos así mayor presencia y vinculación con las economías de los países de Europa central. Ante el GATT fijé nuestra posición en las negociaciones de la Ronda Uruguay: el fin de las interpretaciones unilaterales, el desmantelamiento de las barreras no arancelarias, el reconocimiento a las diferencias de desarrollo y, en particular, la reciprocidad a la apertura de México.

El éxito de la Ronda Uruguay es fundamental para promover un sistema comercial abierto a nivel global, evitar fricciones crecientes entre bloques y ofrecer beneficios compartidos. Por ello, México apoya y espera una conclusión positiva de las negociaciones de este año. Hasta ahora ha sido más fácil conciliar los puntos de vista entre países desarrollados y en vías de desarrollo que resolver las diferencias en materia agrícola entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea. Ésta es una situación paradójica y riesgosa que debe superarse.

Destacan las visitas a México de los Reyes de España y del presidente del Consejo de Ministros de Italia, Andreotti. Con estos países se firmaron acuerdos bilaterales de Cooperación y Amistad y de Cooperación Económica, respectivamente.

La presencia en México del presidente Havel, de la República Federativa Checa y Eslovaca, permitió un acercamiento importante a los procesos de apertura y de cambio en las naciones de Europa central. Ampliamos, también, nuestra presencia en África abriendo embajadas en Marruecos y en Zimbabwe con el fin de aprovechar las oportunidades de intercambio que ofrecen estos países.

Con la asistencia de más de 70 jefes de Estado y de gobierno en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, que México auspició, destacamos no sólo la prioridad que deben tener los niños para el mundo, sino la promoción de una conciencia más aguda sobre los graves abusos que sufren los menores que migran con sus familias, los refugiados, los muchos que viven en la pobreza.

Sólo una iniciativa global para el desarrollo puede comenzar a dar verdaderas esperanzas al mundo y a los niños del siglo XXI. El pueblo de México recibió con cariño y respeto al papa Juan Pablo II. El "Peregrino de la paz" encontró a su paso fe y alegría. Fue una visita que dejó un recuerdo permanente de aliento. Los mexicanos guardaremos siempre afecto hacia él.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestro país señaló su deseo de reforzar la diplomacia y la primacía del derecho internacional en esta oportunidad histórica que nos ofrece el fin de la guerra fría. Ahí, afirmé que soberanía y democracia son indispensables en un mundo de interdependencia.

Sólo así, autogobernarse permite comprometerse, ligarse, abrirse hacia la comunidad de las naciones. Por eso, el futuro debe fincarse en más y no en menor respeto a los Estados; en un apego más estricto y eficaz al derecho internacional.

La soberanía y la seguridad de la Nación tienen en las Fuerzas Armadas uno de sus más firmes baluartes. Identificados plenamente con los intereses de la sociedad a la que sirven, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México han cumplido con sus responsabilidades, y han desplegado, también, una solidaridad ejemplar con las comunidades cuando más lo han necesitado.

Así sucedió con los damnificados por el huracán Diana, al ejecutarse el Plan DNDII-E y el Plan SM-AM-90. La modernización de los institutos armados ha tenido efectos que ya es posible apreciar en su actuar cotidiano. Su capacidad de respuesta se ha incrementado con el ajuste de los dispositivos, el desarrollo de su entrenamiento y la mejoría de instalaciones, armamento y equipo.

Destaca la adquisición de helicópteros de avanzada, de equipo electrónico y de telecomunicaciones, de refacciones y accesorios actualizados. Se construyeron y rehabilitaron centros militares y navales. Hoy, las Fuerzas Armadas están mejor equipadas para sus altas funciones.

Reconocemos la trascendencia que para la seguridad de la Nación y para nuestra vida institucional tiene sus operaciones contra el narcotráfico. El Ejército en especial, la Fuerza Aérea y la Armada destruyeron plantíos, decomisaron enervantes y estupefacientes, clausuraron pistas clandestinas eficazmente.

Se inició la fase II del Sistema de Detección y Control, en la que los nuevos radares mexicanos permitirán detectar las aeronaves que pretendan internarse con drogas en el país. En el cumplimiento de su elevada misión aportan toda su experiencia, su capacidad y, cuando la circunstancia lo demanda, también su vida. Transmito con orgullo a los soldados y marinos de México el reconocimiento y el aprecio que el pueblo les tiene. Su valor y su lealtad son ejemplares.

2. Ampliación de nuestra vida democrática

México vive un ambiente de libertades ampliadas. Estamos adecuando las instituciones y las prácticas políticas para conducir ordenadamente nuestras propias transformaciones internas. Se trata de la construcción de una democracia que nace de nuestra experiencia y que se fortalece con los cambios mismos de la sociedad.

Por eso valora la unidad y la estabilidad. Las naciones que se han desarrollado han requerido largos periodos de continuidad institucional. Promoveremos el cambio para generalizar el respeto de todos a la Ley, alentar una participación ciudadana más amplia y el ejercicio moderno de la acción gubernamental y, además, para estimular la competencia civil entre partidos en el marco del derecho, producto de un acuerdo responsable entre ellos.

Por obligación y por convicción buscamos la mayor protección a los derechos fundamentales del hombre, garantías individuales que consigna nuestra Constitución. Combatimos la delincuencia y erradicamos la impunidad. Por eso, también, protegiendo sus derechos se preliberaron más de 12 mil reos en estricto apego a la Ley.

Se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con la participación social y con una firme voluntad política, sus labores ampliarán la defensa de los derechos de quienes viven en México. La respuesta no se ha hecho esperar. Se han atendido 297 denuncias presentadas por presuntos atropellos a las libertades. Aspiramos a tener una Policía judicial Federal profesional,

ética y ejemplar. El respeto a las personas, aun a las que delinquen, es el propósito que deben atender.

Por eso se fortalecen los sistemas de evaluación y estímulo pero, sobre todo, los de control y sanción. En el transcurso de este periodo ordinario enviaré iniciativas de Ley para garantizar los derechos durante la investigación y la averiguación previa, así como durante el procedimiento. Que no exista la menor duda: estamos firmemente comprometidos con la protección de los derechos humanos y actuaremos en consecuencia.

México reafirma sus principios humanitarios y ratifica la observancia de su tradicional política de ayuda a refugiados y de derecho de asilo. Envié al Congreso de la Unión la iniciativa que entró en vigor el pasado 18 de julio, mediante la cual se adiciona el artículo 42 de la Ley General de Población y se crea la figura migratoria de refugiado.

Con este paso adecuamos una larga tradición política de nuestro país a las condiciones modernas de la vida internacional. Mención especial merece el Programa Paisano, establecido para garantizar un trato digno al regreso de los trabajadores migratorios mexicanos. Nuestros consulados han proporcionado 350 mil tarjetas que identifican y protegen a los mexicanos fuera del país y cuando éstos reingresan al territorio nacional. En México no podemos permitir que los propios ciudadanos teman retornar y desconfíen por abusos de autoridades menores.

La relaciones entre los poderes de la Unión han sido respetuosas y de colaboración. Esto ha permitido un cumplimiento más adecuado de las funciones a cada uno encomendadas. Se atendieron con oportunidad y se pusieron a disposición de los legisladores los elementos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones.

En un marco de respeto hemos cumplido con las resoluciones de la Suprema Corte de justicia de la Nación y de los tribunales competentes, y al mismo tiempo hemos procurado poner a su disposición los elementos necesarios para el fiel cumplimiento de su delicada y trascendente función. De igual manera se fortalece la coordinación interinstitucional del Poder Ejecutivo Federal con los gobiernos de los estados.

Nuestra lucha contra el narcotráfico no ha cesado. Hemos llevado adelante la destrucción de plantíos en más de 6 mil hectáreas, la aprehensión de más de 18 mil presuntos responsables de delitos contra la salud, y el aseguramiento de armas, naves y vehículos utilizados para estos actos ilícitos. Se han decomisado en 1990 más de 45 toneladas de heroína y cocaína base, equivalentes a 800 millones de dosis.

El valor de mercado de las drogas decomisadas durante mi administración sería del orden de 120 mil millones de dólares. Nuestro compromiso de acabar con el narcotráfico es tan irrenunciable como firme es la convicción de que, en nuestro territorio, sólo los mexicanos combatimos este grave mal. Hemos hecho valer los compromisos jurídicos que dan seguridad a los procedimientos internacionales de ejecución de sentencias, de cooperación jurídica y de recuperación de bienes.

En el combate al narcotráfico el gobierno continuará actuando decididamente. Pero no basta su acción; se requiere de la participación de toda la sociedad para su eficaz combate.

Nos empeñamos en reforzar los sistemas de vigilancia y de control del gasto público y el comportamiento legal, honesto, eficiente, de la gestión gubernamental. Que los recursos fluyan, que las tareas se realicen, que las obras se terminen y sirvan a la población. Debemos reconocer el enorme daño que ocasiona la promesa incumplida, el servicio interrumpido, la edificación inconclusa. El apoyo de la población es insustituible para que esto no ocurra.

En materia electoral, el Congreso de la Unión ha aprobado un nuevo marco jurídico renovado integralmente. El acuerdo democrático que hizo posible la reforma de la Constitución y la aprobación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales constituye una innovación madura, un ejercicio político de altura.

Por primera vez en la historia moderna del país, legisladores de partidos pertenecientes a todo el espectro político aprobaron las nuevas reglas electorales. Fue la iniciativa de los partidos políticos y el diálogo intenso, a veces apasionado, lo que hoy permite tener un instrumento perfeccionado para conducir la contienda electoral. Tanto en este Congreso como en la vida académica y en los medios de opinión pública, muchas ideas y propuestas se expusieron. Días, incluso noches enteras, fueron testigos de la fuerza del debate y, al culminar, de la fuerza de la razón. El 85% de los diputados federales votó por el Código. Cinco de las seis fuerzas políticas aquí representadas lo consideró, en su conjunto, superior al que nos regía.

La nueva legislación electoral es hoy derecho positivo y, por ello, a todos obliga. Crea nuevas autoridades en las que ningún partido, ni el conjunto de ellos, tiene primacía. Los nombramientos se sujetan a procedimientos y a requisitos objetivos, no arbitrarios. En el órgano superior, los consejeros representan a más de una fracción parlamentaria.

Todos los partidos tienen representantes; se crea una nueva figura de consejeros magistrados que duran en su encargo ocho años para dar continuidad e imparcialidad a las decisiones. El nuevo Tribunal Federal Electoral tiene plena jurisdicción y sus resoluciones no podrán modificarse si no es por decisión de las dos terceras partes del Colegio Electoral, es decir, sólo mediante un amplio acuerdo entre las distintas fuerzas políticas. Los partidos tienen mayores prerrogativas y, también, más obligaciones. Se abre el capítulo de los delitos electorales.

Se profesionaliza el servicio electoral. Se elabora un padrón totalmente nuevo, confiable, y con base en él se otorgarán nuevas credenciales para votar. He cumplido con la obligación de enviar las propuestas para consejeros magistrados del nuevo organismo electoral y, en periodo extraordinario de la Cámara de Diputados, se aprobaron los nombramientos por mayoría calificada como lo establece la Ley, es decir, los funcionarios electorales y los miembros del Tribunal Electoral fueron aprobados por legisladores de partidos políticos de la más diversa orientación.

Se han realizado las acciones necesarias para crear y poner en funcionamiento las instituciones previstas en el Código. El gobierno ha destinado importantes recursos presupuestales para ello. Toca ahora a las organizaciones políticas, a las nuevas instituciones y a todas las autoridades federales, llevar a cabo la más estricta observancia de la nueva Ley y promover la más amplia participación del ciudadano.

El compromiso de todos debe ser con la transparencia del proceso electoral. Los resultados dependerán de la capacidad de cada organización política para convencer y para ganarse el voto

de los mexicanos. Durante el periodo que se informa se realizaron comicios constitucionales en 11 estados de la República, en los cuales se renovaron 517 ayuntamientos y 9 congresos locales.

Los procesos electorales pusieron de manifiesto la vitalidad del régimen de partidos existente en el país. La democracia entraña el reconocimiento a la pluralidad y la competencia pacífica. La violencia es un recurso irracional que atenta contra la fortaleza de la Nación. El desbordamiento ocasional de las pasiones partidistas ante controversias electorales ha sido superado por la disposición de las fuerzas políticas al diálogo y a la conciliación.

3. Recuperación económica con estabilidad de precios

Hace ya casi dos años nos propusimos consolidar la estabilidad económica y promover la recuperación de la actividad productiva. El Pacto ha sido instrumento fundamental para evitar el desbordamiento de la inflación y permitir su reducción. En 1989 el producto interno bruto (Pis) aumentó poco más de 3%.

A pesar de cierta pausa en el dinamismo económico durante la primera parte del año, en 1990 el crecimiento del producto será, por segundo año consecutivo, mayor al crecimiento de la población. Si bien la inflación se mantiene en la zona porcentual de 20, significativamente por debajo de los niveles registrados en años anteriores, en 1990 será mayor que la proyectada.

A principios de año se corrigieron los rezagos de precios que perjudicaban el desempeño fiscal y ponían en peligro el abasto de bienes indispensables. Pudimos haber ignorado esos rezagos y evitar el relativo repunte inflacionario que se observó en la primera parte del año. Pero preferimos ir a la raíz de los problemas para ampliar la viabilidad del programa económico en el futuro. Otra respuesta hubiera sido contraproducente.

En 1989, redujimos el déficit fiscal a la mitad. En el primer semestre de 1990, aun sin considerar la reducción negociada del saldo de la deuda pública externa, el déficit fue nuevamente inferior en términos reales al del mismo semestre del año pasado.

Al considerar la renegociación registramos un superávit financiero. De este modo, para todo 1990 se alcanzará la meta de reducir el déficit fiscal a cerca de 1 % del producto interno bruto y lograremos el déficit más bajo en un cuarto de siglo. La disciplina fiscal constituye el ancla fundamental de la estabilidad económica.

La política tributaria ha buscado distribuir más equitativamente la carga fiscal al mismo tiempo que se establecen tasas más bajas, competitivas en el ámbito internacional. Se eliminaron los tratamientos privilegiados y las exenciones de que gozaban ciertos grupos de contribuyentes, ampliando la base en el Impuesto Sobre la Renta, al Activo y al Valor Agregado. Se simplificaron disposiciones fiscales y se agilizó el despacho de las mercancías en las aduanas.

Los resultados han sido alentadores. En lo que va del año los ingresos tributarios, y en particular los del Impuesto al Valor Agregado, han crecido significativamente en términos reales. Los ingresos adicionales por exportación de petróleo favorecen aún más este resultado. Se amplían,

así, los márgenes de la economía nacional aun cuando el programa de nuestro país no se basa en hechos fortuitos ni depende de ellos, sino del quehacer decidido de todos.

Tal como se previó, la reducción de las tasas de interés, junto con la selectividad en la asignación del gasto público, permitió que fuera posible, simultáneamente, reducir el déficit y aumentar el gasto público en lo estratégico y socialmente prioritario. Continuamos reestructurando los subsidios para que sean selectivos y transparentes y para que beneficien a la población que más los necesita. La reducción de las tasas de interés es reflejo de las perspectivas favorables de la economía mexicana. La tasa de los Cetes disminuyó de más de 47 puntos en marzo a menos de 27 a la fecha.

En la actualidad, el ahorro de la población en las instituciones financieras alcanza casi 40% como proporción del ingreso nacional, el más elevado que se ha registrado en la historia. Ello es el resultado de la confianza y no de una expansión excesiva del crédito del banco central.

Ha mejorado la eficiencia en la canalización del crédito para la inversión productiva. Sin embargo, México necesita un sistema financiero más moderno. Con ese propósito envié a este Honorable Congreso de la Unión las iniciativas de reforma al sistema financiero en diciembre pasado, y en mayo las propuestas para reformar los artículos 28 y 123 constitucionales.

El Estado deja así de desempeñar el papel de propietario mayoritario en las instituciones de banca comercial, sin demérito de su función rectora, al modificarse de raíz las circunstancias que explicaron, en su momento, la estatización de la banca.

Mi iniciativa se sustentó en la defensa de los compromisos profundos de nuestra Constitución: fortalecer las áreas estratégicas, parte viva de las convicciones populares, y cambiar para cumplir mejor con las responsabilidades de justicia que tiene el Estado. Por eso, sirve al interés nacional el restablecimiento del régimen mixto de la banca como lo estableció el Constituyente por más de 65 años.

Un Estado excesivamente propietario, con tantos recursos inmovilizados en la banca, era inadmisibles cuando existen tantas necesidades que atender. Ahora, esos recursos y los que ya no tendrán que gastarse para modernizar a los bancos, servirán a la estabilidad y darán respuesta a las demandas más sentidas de la población. Al mismo tiempo, el Estado refuerza la vigilancia de las nuevas instituciones financieras, y su capacidad para orientar el crédito.

Aumentó la certidumbre y la estabilidad en el mercado de divisas; por eso, se redujo el margen entre los tipos de cambio libre y controlado, y bajó el precio de las coberturas cambiarias. La favorable evolución del mercado y la renegociación de la deuda externa permitieron reducir el deslizamiento del peso a 80 centavos diarios en promedio.

Paralelamente, el índice del tipo de cambio real según precios del productor, el más relevante para esta comparación, se ha mantenido sin mayor variación durante el año pasado y lo que va del presente. Nuestra competitividad se ha conservado. La importante depreciación del dólar norteamericano respecto a Europa y a Japón ha aumentado incluso los márgenes de ventaja de nuestras exportaciones.

En mi primer Informe indiqué que la negociación de la deuda pública externa era ya un hecho. Faltaba precisar la opción que elegirían los más de 500 bancos acreedores: reducción del saldo, baja de intereses o aportación de recursos frescos. Con la firma del acuerdo de restructuración de nuestra deuda externa, el 4 de febrero pasado, 43 % de deuda elegible se orientó a la opción de quita del principal; 47% a la disminución de intereses, y del resto derivarán aportaciones de dinero nuevo. La negociación cumplió con los requisitos que fijamos.

Se han abatido las transferencias netas al exterior. El valor económico de la deuda histórica acumulada se ha reducido en más de 20 mil millones de dólares, y con ello ha disminuido lo que debemos en relación con lo que producimos. Su saldo en términos del impacto económico neto equivale a pasar de 60% del producto a fines de 1988, a cerca de 40% en marzo de 1990. El carácter multianual de la renegociación de la deuda elimina la incertidumbre propiciada por las negociaciones periódicas.

La evolución de la balanza de pagos, en su conjunto, ha sido positiva. Al ahorro en el servicio de la deuda y al incremento de los ingresos de exportación, favorecidos en el último trimestre por el alza del precio y del volumen exportado de petróleo, se sumaron la mayor inversión extranjera, el crédito externo y la repatriación de capitales.

Ello determinó que no obstante el uso, en marzo, de reservas por 1 374 millones de dólares para la constitución de garantías en la renegociación de la deuda, y el pago de 1336 millones de dólares de apoyos de autoridades financieras de países extranjeros, llamados créditos puente, las reservas internacionales del país alcanzaron 8 415 millones de dólares al día de ayer. Todo ello está aconteciendo en un marco macroeconómico con fundamentos de una creciente solidez.

Este año se puso de manifiesto la inestabilidad de los precios del petróleo. A pesar de un buen inicio, las cotizaciones descendieron en mayo a niveles preocupantes. Por la crisis del Golfo Pérsico, los precios han mostrado un repunte sustancial. Reconocemos que los actuales son resultado de la incertidumbre en dicho Golfo, y su futuro, en consecuencia, es indeterminado.

Precios muy bajos propician el desperdicio entre los consumidores y desalientan a los productores; precios demasiado altos crean presiones inflacionarias y tendencias recesivas en los países más industrializados, lo que perjudica a todos y afecta nuestra capacidad de exportación. Por eso, promovemos la estabilidad del mercado petrolero y el nivel razonable de los precios.

Mientras tanto, consideramos que los importantes ingresos adicionales que recibimos son de carácter transitorio y, como tales, no pueden destinarse a gastos permanentes. Los canalizaremos fundamentalmente a la consolidación fiscal y financiera. Los excedentes fortalecerán el programa de inversiones de Pemex para perforación y desarrollo, ya que conviene al país contar con márgenes para atender mejor las necesidades internas y abrir nuevas opciones de exportación.

La Comisión Federal de Electricidad ha mantenido sus programas de expansión, los cuales han permitido que la generación de electricidad aumentara más de 6% este año. La ampliación de la capacidad permitirá que el número de usuarios crezca más de 6%. En materia de infraestructura se están construyendo más de 2 mil kilómetros de autopistas concesionadas de cuota, cuidando siempre de que exista una vía libre alterna.

Estas obras equivalen al doble de las carreteras de cuatro carriles construidas en los últimos 20 años. Al término de la concesión a los particulares, las carreteras revertirán en propiedad de la Nación. La participación privada ha permitido reorientar recursos fiscales al mantenimiento y la construcción de carreteras y, en este año, de más de 3 700 kilómetros de caminos alimentadores y rurales.

En los ferrocarriles se ha impulsado la carga en los contenedores y redoblabamos las acciones para elevar su eficiencia. Se intensificaron los trabajos de modernización portuaria en los dos litorales. La iniciativa privada comprometió cuantiosas inversiones en terminales especializadas de carga, en muelles para cruceros, en marinas y en puertos turísticos.

La desregulación responde al espíritu que anima la reforma del Estado. Con el transcurso del tiempo se acumularon leyes, reglamentos y disposiciones que llegaron a constituir verdaderas barreras al desarrollo de la actividad económica, ya que algunas normas se habían vuelto obsoletas y otras eran abiertamente contradictorias.

Así se eliminaron la exclusividad de rutas y otras reglamentaciones innecesarias en el autotransporte y, con ello, las tarifas descendieron, en promedio, 25% y, en algunos casos, hasta 50%. Se eliminaron las restricciones a las aerolíneas, se actualizaron convenios bilaterales y se negociaron nuevos acuerdos. Se fortaleció el marco regulatorio de Teléfonos de México antes de proceder a su desincorporación.

Destacan el crecimiento de 11 % de la red telefónica, la nueva operación de la telefonía celular móvil, el avance de la red digital y el proyecto de fibra óptica que multiplicará significativamente la capacidad de las comunicaciones. El satélite Morelos 1 y prácticamente el Morelos II se emplean a toda su capacidad. Por ello, se diseñó una nueva generación de satélites.

Se modificó la Ley Aduanera para que los importadores y exportadores realicen más ágilmente sus operaciones. Se abrogaron los decretos que sobre regulaban las actividades industriales y comerciales de la masa y la tortilla, y los de las industrias salinera, cerillera y henequenera. El primero de ellos para elevar la oferta, y los últimos para eliminar oligopolios.

Se suprimieron, también, los permisos de siembra y de exportación de hortalizas y frutas, así como los referentes a la comercialización tanto del cacao como del azúcar y del café. Gracias a estas medidas los ingresos por exportación de café crecieron 70% y somos, en la actualidad, el segundo proveedor del mercado del norte.

Nuevas disposiciones promueven la especialización y mayores escalas de producción en la industria automotriz. En la industria de equipo de cómputo se facilita a los productores la incorporación de insumos nacionales y la especialización de su producción; así, los usuarios pueden ahora disponer de tecnologías modernas. Concertamos el programa de modernización de la industria farmacéutica, así como las medidas para eliminar gradualmente los permisos de importación.

Promovemos la diversificación sectorial y geográfica de la industria maquiladora y su integración mayor a la economía nacional. Se estima que, en este año, el número de

establecimientos de dicha industria aumentará 15%, y el personal ocupado 10%. Para elevar la competitividad en las franjas fronterizas y en las zonas libres, nuevas disposiciones impulsan el abasto de productos nacionales y sustituyen el sistema de cuotas por el de libre importación.

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones ha actuado eficazmente en la devolución del IVA, en la eliminación de restricciones a la exportación ganadera, y al proporcionar información para localizar mercados en el exterior. Quiero destacar que el gobierno federal dará especial apoyo a los micro y pequeños empresarios, mediante un fondo revolvente libre de trámites que les permita acceder al financiamiento institucional.

La promoción de la inversión extranjera se apoya en las adecuaciones reglamentarias aprobadas durante el año pasado. El nivel alcanzado en proyectos aprobados y en los inscritos desde la publicación del reglamento en mayo del año anterior, asciende a 5 mil millones de dólares, cifra sin precedente. Además de atender las perspectivas positivas del mercado interno, las empresas extranjeras encuentran en México una ubicación adecuada para exportar a los Estados Unidos y también a Japón.

Por otra parte, para obtener más divisas, empleo y equilibrio regional, podemos y queremos ser una potencia turística mayor. Por eso hemos autorizado la sustitución de la deuda pública por inversiones en infraestructura destinadas a siete nuevos proyectos turísticos. Al vender propiedades, el Fonatur aumentó en 91 % el financiamiento otorgado para la promoción turística. Se estima que, a la fecha, el número de paseantes extranjeros se ha incrementado en más de 7%, en tanto que el turismo nacional lo hizo en 4 por ciento.

Mi gobierno está empeñado en promover el progreso científico y tecnológico. Se busca retener en el país a nuestros técnicos y científicos, modernizar el aparato productivo y vincularlo con las instituciones de investigación. Se incrementó el presupuesto 20% en términos reales, y 24% el total de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, quienes, a partir de marzo, vieron aumentadas sus percepciones de acuerdo con la evaluación de méritos que realiza el propio sistema.

En los institutos de educación superior se instituyeron becas para el desempeño académico. Con todo, no es aún suficiente. Necesitamos dedicar más recursos y contar con mayor participación y responsabilidad de la comunidad. Avanzar en la ciencia y en la tecnología es imprescindible para el bienestar de los mexicanos.

Superar los rezagos que afectan al campo es una de las más altas prioridades de la Nación. Uno de los postulados fundamentales de la Revolución fue el de llevar justicia social a los campesinos. Sin embargo, la situación en el agro mexicano es altamente preocupante. Existe una acelerada descapitalización, creciente minifundismo y una pobreza lacerante.

Creo que es imprescindible que la Nación encuentre soluciones dignas para la vida de los campesinos, formas de integración a la sociedad que respeten sus orígenes y sus tradiciones. Reconozcamos las realidades actuales. Hablemos del rentismo y de sus causas, de la parcela de tamaño, insuficiente para sostener a una familia, del desempleo, para encontrar fórmulas organizativas para su superación, con pleno respeto a las formas constitucionales de propiedad.

No podemos aceptar que la actual sea la condición que podamos brindar a nuestros campesinos. Del aumento de la producción y de la productividad depende no sólo la soberanía alimentaria del país, sino también el bienestar de los productores y de sus familias.

Avanzamos en la seguridad de la tenencia de la tierra y en la atención a los campesinos. En el periodo que comprende el Informe se ejecutaron 583 resoluciones presidenciales anteriores, resolviendo la mitad del rezago histórico total. Amparan un millón 250 mil hectáreas que se incorporan a la producción.

También se firmaron 162 resoluciones presidenciales que dotan de 175 mil hectáreas a grupos solicitantes. Se expidieron 133 mil certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera. Estamos distribuyendo cerca de un cuarto de millón de hectáreas de superficie, decomisadas a quienes las utilizaban en cultivos ilegales.

Empresas como Tabamex, Inmecafé, Pronase y Azúcar se encuentran en proceso de ser reestructuradas, liquidadas o transferidas a las organizaciones de productores. La participación de los sectores social y privado en estas actividades elevará el rendimiento del sector; también favorecerá la capitalización del campo y liberará recursos públicos para ayudara los que menos tienen. Adicionalmente; estamos reformando el sistema de crédito al campo.

Aquellos que pertenecen a zonas marginadas o corren altos riesgos de perder su producción por siniestros, serán atendidos, mediante el mecanismo de crédito a la palabra, por el Programa Nacional de Solidaridad. A los de bajos ingresos pero con potencial productivo se les dará financiamiento por medio de Banrural y del Ficart; a quienes se dedican a la agricultura, a la ganadería y a la silvicultura comercial se les apoyará por medio de FMA y de las sociedades nacionales de crédito.

Sabemos que en ocasiones resultaba más rentable provocar siniestros y cobrar el seguro que aprovechar al máximo el potencial productivo de la tierra. Agroasemex inicia sus operaciones y habrá de corregir los vicios de la anterior aseguradora. Se han abierto espacios para que los aseguradores privados ofrezcan sus servicios en esta área.

El maíz y el frijol han permanecido en el esquema de precios de garantía y su comercialización se apoya por medio de la Conasupo. Los precios de garantía a los campesinos se han incrementado significativamente en términos reales y se han introducido diferenciales por calidad. Para los demás productos se llevaron a cabo concertaciones entre productores, industriales y comerciantes para adecuar sus precios al contexto de una economía mas abierta.

Asimismo, se desgravó la importación de insumos agropecuarios, y se amplió la participación del sector privado y social en la producción y en la comercialización de semillas mejoradas. Se ha avanzado en la rehabilitación de los distritos de riego con mayor participación de los agricultores: esta línea de acción, por sus grandes beneficios potenciales, es de la mayor prioridad.

Este año se cosecharán más de 25 millones de toneladas de los 10 principales cultivos, 14% más, en volumen, que el año pasado. Ello demuestra la fuerte capacidad de recuperación del sector cuando mejoran las condiciones de su entorno. Los resultados obtenidos nos alientan a redoblar el esfuerzo.

Se garantizó el abasto de frijol por el éxito del programa emergente. Deseo destacar la notable respuesta de los campesinos y de los pequeños propietarios. Levantaremos la cosecha de maíz más alta de la historia. En maíz y frijol -alimentos básicos para la dieta de los mexicanos- nos acercamos prácticamente a la autosuficiencia, hecho sin precedente en los últimos 20 años. Este esfuerzo merece el reconocimiento de todos los mexicanos.

En materia pecuaria se ha fortalecido la producción de huevo y de carne, y se inició la recuperación de la industria lechera, cuyas importaciones disminuirán en 10% este año. Para incrementar nuestra superficie arbolada y contribuir al rescate de nuestras selvas tropicales, pusimos en marcha el Programa Nacional de Reforestación.

La pesca sigue presentando un crecimiento positivo. La acuicultura será más dinámica con la modificación de la Ley Federal de Pesca, que permite la participación de los campesinos y de la inversión privada en el cultivo de especies de elevado valor económico. Podemos recuperar nuestro liderazgo en esta rama. Canalizamos el crédito con mayor agilidad y oportunidad.

Se unificó el gremio de los cooperativistas, dando una muestra de amplia madurez y de conciencia nacional. En el caso del atún, redoblamos nuestro compromiso ecológico a la vez que defenderemos, con la razón, nuestras exportaciones.

4. Mejoramiento productivo del nivel de vida

4.1. Las políticas sociales

El Estado se reforma para desencadenar la transformación social de México, ardua tarea en la que el tiempo nos impone la doble obligación del esfuerzo sostenido y la esperanza perseverante. No hay otro camino más que el del trabajo, el de todos, en todas partes, en todo momento. Cuando la economía se fortalece, cuando se multiplican las oportunidades y se reducen las diferencias, la Nación se hace más soberana.

Ello no acontece sólo por la mayor generación de riqueza; ni siquiera por una mejor distribución de ella. Reclama eso y más: una convicción y una emoción socialmente compartidas de que pertenecer a la Nación significa hacer del destino general parte del propio. Ése es un compromiso ético y una responsabilidad política que el Estado en ningún momento puede soslayar.

La población del país se duplicó en los últimos 25 años. En marzo constatamos que somos más de 81 millones de mexicanos, el undécimo país más poblado del mundo, de acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda. El levantamiento de éste se realizó con la tecnología más avanzada para asegurar las máxima cobertura y calidad.

Es, sin duda, el ejercicio censal más preciso en la historia del país. Es alentador observar que la tasa de crecimiento de la población ha disminuido a 2.1 % anual, de acuerdo con estimaciones

recientes. Empero, la dinámica poblacional continúa siendo elevada. Durante mi administración se sumarán 10 millones de mexicanos, que agregarán sus demandas a las ya acumuladas. El reto es formidable y requiere de soluciones al crecimiento demográfico más efectivas y permanentes.

La respuesta social 'está en el empleo. Hoy podemos decir que se están consolidando las condiciones generales para un crecimiento perdurable. Mayor inversión significa oferta más abundante de empleos que, aunque toda vía no son suficientes, es, a su vez, aliento a la productividad y mejoramiento de las percepciones.

En este contexto se inscribe la puesta en marcha del Programa Nacional de Capacitación y Productividad. También el Servicio Nacional de Empleo se ha convertido en un enlace efectivo entre oferta y demanda, y en vínculo para la capacitación y para la incorporación productiva.

En los últimos dos años los salarios medios han crecido en términos reales, si bien no recuperan aún los niveles prevalecientes antes de la crisis. Los salarios contractuales, los más extendidos entre la población de la economía formal, se han venido renegociando de acuerdo con la situación propia de las distintas ramas y empresas. Los salarios mínimos, por su parte, han tenido una evolución menos favorable.

Para elevar el salario mínimo real debemos, en particular, asegurar que no repunte la inflación. Hemos comprobado que los salarios han sido más favorables cuando la inflación ha sido baja que cuando los incrementos nominales han sido elevados. Por ello, el control de la inflación es no sólo un objetivo económico sino una obligación social.

La junta Federal de Conciliación y Arbitraje fortaleció su función mediante la capacitación del personal y la unificación y difusión de criterios de resolución de demandas y emplazamientos. Cabe destacar que de los 5 600 emplazamientos que recibió la junta entre noviembre de 1989 y agosto de 1990, sólo estallaron 2.4%, con un descenso de 47% en el número de trabajadores implicados.

El gobierno federal ha respondido a las demandas de sus trabajadores dentro de los márgenes disponibles. Se ha atendido en particular al magisterio, a los médicos y a las enfermeras. Dado que los maestros habían sufrido en años anteriores el mayor deterioro salarial, en lo que va de mi administración han recibido un aumento acumulado de 89%. Seguiremos buscando, mediante el diálogo, una mejoría en sus condiciones de vida para que puedan, a su vez, elevar la calidad de su alta tarea educativa.

Para un Estado justo las prioridades son las del bienestar social. La educación es uno de sus componentes y parte central de la modernización del país. Bajo los mandatos constitucionales buscamos sumar la dimensión productiva al espíritu que ha regido la educación mexicana. Requerimos estrechar los vínculos de los ciclos entre sí y entre la comunidad y la escuela. La educación será un elemento primordial que nos capacitará para salir al mundo fortalecidos y seguros de nosotros mismos.

Como resultado de la participación de maestros, de padres de familia, de profesionales, de intelectuales y de los diversos sectores de la sociedad, el Programa para la Modernización Educativa dispone ya de sus primeras acciones. Se formularon los programas de todas las entidades federativas, adecuados a las características plurales de nuestro país. Los servicios del

Sistema Educativo Nacional se han extendido y diversificado en todo nuestro territorio. Sobresale el incremento anual de 8% en la matrícula de educación preescolar, en especial en el medio indígena.

En la política cultural se ha procurado la realización descentralizada y corresponsable de las tareas de preservación, estímulo y difusión del arte y de la cultura. Se han otorgado estímulos económicos a creadores reconocidos en diversas áreas artísticas, a jóvenes talentos, a intérpretes y ejecutantes. A la vez, se han apoyado 360 proyectos de cultura popular, pensados y realizados por las propias comunidades.

Se canalizan recursos de particulares en las labores de conservación del patrimonio cultural. Para ampliar nuestros intercambios culturales promovimos festivales de calidad en el país, y en el exterior exposiciones de gran impacto, como la del Museo Metropolitano. Seguiremos revisando las estructuras administrativas excesivas y las rigideces de las instituciones oficiales de cultura. Ésta es el área por excelencia de expresión libre, en donde ninguna burocracia debe frenar la creatividad.

México ha recibido una gran alegría y ha sentido valorados su lenguaje, su imaginación y su sensibilidad por medio de un excepcional poeta. El Premio Nobel hace justicia a su talento y derrama sus beneficios en nuestra literatura, en la estima compartida por lo que aquí nace, se nutre y se realiza. Sea este acontecimiento, además de un reconocimiento a Octavio Paz, un estímulo para todos en nuestro camino futuro.

Sigue siendo primordial para el Estado mexicano la elevación de la calidad de nuestros servicios de salud y de seguridad social. Se amplió la cobertura con la inauguración de hospitales y centros de primer nivel de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se apoyó igualmente la acción de los procuradores de salud, parteras tradicionales y brigadas móviles y cirugía extramuros.

Se han abatido las enfermedades infecciosas, y el brote epidémico del sarampión se controló desde mayo. Se propició la participación del magisterio y de la sociedad en el autocuidado de la salud. Con programas y campañas nacionales de inmunización avanzamos en la prevención de enfermedades. Este año se administraron 69 millones de vacunas.

La Comisión Nacional del Deporte ha extendido sus actividades con el fin de seguir ofreciendo opciones al desarrollo individual y social, en particular para la juventud. Se han creado ligas, construido y reparado canchas e instalaciones. Ésta es una demanda sentida en los poblados y un ámbito privilegiado de participación de la comunidad.

Tenemos que reforzar las políticas de descentralización de la población, de los servicios y de las actividades productivas. La sola voluntad del gobierno no basta; se requiere de la efectiva incorporación de los sectores sociales y productivos. De ahí el impulso que se está dando a la creación y al fortalecimiento de corredores industriales, comerciales, turísticos y agropecuarios, y a la promoción de sistemas urbano-regionales que desahoguen a las zonas que registran actualmente alto grado de concentración.

Se trata de propiciar una renovación de la vida urbana y una articulación mayor de los núcleos rurales dispersos que aún subsisten. Hemos elevado las coberturas de agua potable y de alcantarillado; nuevas reservas territoriales apoyan un crecimiento urbano más ordenado. Asimismo, se puso en marcha un programa especial para regularizar asentamientos en predios federales.

En la ciudad de México los compromisos que hemos asumido se vienen cumpliendo. Está ya en operación el Programa de Lucha contra la Contaminación Atmosférica que se complementará con nuevas decisiones para proteger el agua y controlar los desechos. Se reiniciaron las obras del Metro y se están cambiando todas las unidades de la Ruta 100. Se realizan inversiones cuantiosas para introducir drenaje y servicios en las colonias populares.

Se han resuelto problemas graves en la regularización de la tenencia de la tierra. Se trabaja en programas de gran alcance social, orientados a proteger a la niñez. En procuración de justicia y seguridad, hay avances y se seguirá redoblando el esfuerzo. El nuevo impulso a la inversión pública y el mantenimiento de los servicios de la ciudad han sido posibles por la efectiva contribución de los capitalinos para mejorar las finanzas públicas del Distrito Federal. Sus habitantes han demostrado una gran solidaridad con las causas de la ciudad y un respeto a las normas mucho mayor al que algunos suponían.

La conducción pública respetuosa de la pluralidad, la responsabilidad de todas las fuerzas sociales y políticas y el importante papel que ha desempeñado la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, han contribuido a crear un clima de respeto a los derechos humanos y al ejercicio pleno de las libertades. Es una razón de aliento saber que los capitalinos están encontrando respuestas a los más graves problemas de su ciudad.

La construcción de vivienda en nuestro país sigue estando rezagada. Una morada digna y decorosa es una de las demandas más sentidas de la población y es el sustento indispensable para mejorar su bienestar. Importantes esfuerzos ha realizado el Infonavit al entregar este año 70 mil viviendas y 15 mil créditos, el número más alto desde su fundación.

El Fovissste ha redoblado su esfuerzo en beneficio de los trabajadores. Fonhapo y Fovi intensificaron su actividad. Apoyamos la autoconstrucción de vivienda con programas de abaratamiento de insumos, parques de materiales y centros de abasto. Continuamos simplificando el otorgamiento de licencias y permisos.

Nuestro desarrollo se desenvuelve en un proceso creciente de respeto al medio ambiente. Seguimos trabajando sobre prioridades, al tiempo que se funda una nueva relación de la sociedad con el entorno natural. De ahí el énfasis en el combate a la contaminación en zonas críticas, como la franja fronteriza norte, los principales puertos industriales del país y la zona metropolitana de la ciudad de México, donde está en marcha una acción integral.

Este año se concluyó la primera etapa del programa de saneamiento de la cuenca Lerma-Chapala, y se continúa trabajando con intensidad lo mismo en el lago de Pátzcuaro que en los ríos Blanco, Balsas y Coatzacoalcos. En todas estas tareas, además de nuestro propio esfuerzo, hemos contado con la cooperación técnica y financiera de Japón, de los Estados Unidos, de Francia, de Alemania y de otras naciones. Agradecemos su apoyo a todas ellas.

Mi gobierno ha sostenido acciones firmes para proteger los recursos naturales. En la Selva Lacandona avanzamos en la protección de sus núcleos vitales al tiempo que se consolidan esquemas de propiedad y de producción de quienes la habitan. Entramos también en un combate frontal contra el tráfico de especies y promovimos nuestra incorporación a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna. El compromiso ecológico de nuestro país se reafirmó al constituirse, el pasado 5 de junio, en sede del Día Mundial del Medio Ambiente.

4.2. El Programa Nacional de Solidaridad

Canalizamos más recursos y tenemos mayores oportunidades para responder a nuestros compatriotas. Está el mandato de nuestras leyes para erradicar la pobreza; ésta no es una fatalidad, y existe. el reclamo de la sociedad para hacer de la lucha contra ella una prioridad nacional. Contamos para ello con una enorme capacidad productiva de imaginación e iniciativa en todos los mexicanos, y está viva su tradición solidaria. Hay una voluntad nacional y una clara decisión del gobierno de la República para enfrentar la desigualdad, para combatirla con decisión y energía.. Ése es el sustento del Programa Nacional de Solidaridad.

En México, la solidaridad es una realidad profunda entre las familias, en la vida de todas las comunidades. Es signo del carácter de los mexicanos. El gobierno de la República promueve, apoya y articula las corrientes solidarias de la sociedad y las instituciones que las practican. Se suma. a ellas para enfrentar nuevas y más amplias tareas. Solidaridad es ponerle un piso distinto al país: es la oportunidad de una nueva sociedad.

Está surgiendo una manera diferente de hacer las cosas. La erradicación de la pobreza, desde luego, no puede confiarse a un programa de gobierno; es una tarea de la Nación. Por eso el Programa recoge las propuestas de trabajo de los grupos participantes: los pueblos indígenas, los campesinos y los colonos populares; alienta y promueve su participación organizada. He realizado más de 46 giras de trabajo en los estados de la República y he visitado más de 300 comunidades y colonias populares. He establecido un diálogo permanente con los que menos tienen.

Eso ha permitido que a los planteamientos que. dieron origen al Programa se haya agregado la experiencia en su ejecución. El paso de las palabras a los hechos se ha fundamentado en cuatro principios generales que rigen todas las acciones de Solidaridad:

El primero es el respeto a las iniciativas de las comunidades. Recoge demandas que se convierten en proyectos que -por modestos que parezcan- elevan su bienestar.

El segundo es su plena y efectiva participación y organización en todas las acciones del Programa. Las comunidades aportan recursos e influyen en las decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las obras, creando una verdadera contraloría social. Los intereses populares se reconocen y no se imponen soluciones desde arriba. La solidaridad suma sin sustituir a los participantes. El fortalecimiento de. sus organizaciones con libertad y autonomía no se concede, se busca explícitamente.

El tercero es la corresponsabilidad. El Programa no ofrece nada en forma gratuita. Quienes participan en él no piden ni aceptan regalos; nuestro pueblo tiene mucha dignidad y sólo reclama apoyos para sus legítimas iniciativas. Nunca se ha exigido afiliación ni subordinación, y la población se ha beneficiado sin distinciones.

El cuarto es la transparencia, la honestidad y la eficiencia en el manejo de los recursos. El Programa opera con recursos presupuestales en el marco del combate estricto a la inflación, la cual es el mayor enemigo de los intereses de la mayoría. El Programa no otorga subsidios unilateralmente ni por tiempo indefinido. No genera relaciones de dependencia. La concertación es herramienta de trabajo permanente e irrenunciable.

Con ella se combate la discrecionalidad, el autoritarismo y la burocratización. Normas rigurosas evitan aparatos administrativos excesivos, sin menoscabo del control. Los recursos se invierten en su totalidad, sin desviarse hacia otros propósitos. Así lo exigen las aspiraciones populares, que no aceptan que en su nombre se edifiquen instituciones rígidas, ajenas o distantes. No hay olvidados para el Programa. La aplicación rigurosa de estos cuatro principios nos resguarda del populismo y de su mal gemelo, el paternalismo.

Las acciones del Programa Nacional de Solidaridad se conciben como una inversión en la infraestructura física y social que por sus características propicia la justicia y la democracia. Un lugar especial lo ocupa la impartición de justicia, que se traduce en seguridad y por ello incide sensiblemente en el bienestar.

Todos estos planteamientos tienen ya clara expresión en hechos que pueden constatarse. Que algunas de esas realizaciones sirvan para ilustrar la dimensión y el sentido de la solidaridad.

En materia de salud, en 1990 se inició la construcción de 490 nuevas unidades médicas, la de cuatro hospitales generales y seis hospitales rurales; se concluirá la construcción de 16 hospitales regionales. Con ello, más de 2 millones de mexicanos, de más bajos ingresos y sin protección institucional, recibirán atención a la salud. En materia de alimentación y abasto, se establecieron en el campo y en zonas urbanas más de 1 700 nuevas tiendas y se pusieron en operación 348 cocinas populares.

En materia de equipamiento urbano, más de 1600 colonias populares del país y más de mil sistemas en zonas rurales contarán con el servicio de agua potable y drenaje, con lo cual este año 3 millones de compatriotas dejarán de padecer el agobio de acarrearla desde lugares distantes, muchas veces en hombros y sin potabilizar. En todos los casos los participantes aportaron su iniciativa y su fuerza de trabajo, sin regateos, para hacerlo posible.

Desde el inicio del Programa se han electrificado más de 3 500 colonias populares y comunidades rurales, dotando de este servicio a 5 millones de mexicanos. El esfuerzo adicional desplegado por los trabajadores electricistas permitió que en menos de 12 meses se introdujera el servicio eléctrico en Chalco y en Chimalhuacán, con una población equivalente a la de dos estados de la República.

El cuanto a teléfonos y correos, con el decidido concurso de sus trabajadores en este año se está dotando de servicio telefónico a más de 1 300 poblaciones rurales, y de 31 mil casetas telefónicas tipo Ladatel y 33 mil aparatos convencionales a zonas urbano-populares,

beneficiando a dos y medio millones de mexicanos. También, se instalan más de 5 mil expendios postales en colonias populares y más de 2 500. en comunidades rurales.

En este año se han entregado 450 mil escrituras en colonias populares por parte de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y de los gobiernos estatales, lo cual, sumado a lo que se entregó el año anterior, resuelve 45 % de la superficie irregular que existía al inicio de mi administración.

Con este soporte de seguridad se invierte en obras de infraestructura urbana como pavimentación, banquetas, plazas y espacios deportivos que responden al reclamo por ciudades más dignas, más humanas. Regularizar la tenencia de la tierra urbana es un compromiso social del gobierno de la República.

Queremos reconocer, así, los derechos legítimos e inaplazables del mundo urbano que nuestro desarrollo creó, y queremos poner una base de elemental justicia, seguridad y estabilidad para ese México nuevo que está ya entre nosotros. Vemos en estos millones de compatriotas que viven en nuestras colonias populares a los herederos genuinos de aquellos que por la posesión de la tierra hicieron la Revolución Mexicana.

Les respondemos hoy como la reforma agraria les respondió a sus abuelos campesinos. Como señal de solidaridad y compromiso político, regularizamos en el marco del derecho la tierra urbana que habitan desde hace muchos años, la tierra en la que sueñan y en la que se empeñan. Queremos para el México que vendrá una estabilidad social de largo plazo equivalente a la que el reparto agrario sembró. en su momento para todos.

En materia educativa, dentro del Programa se han rehabilitado y dignificado, en menos de un año, 16 860 escuelas con una alta participación de profesores y padres de familia, y con la orientación de ingenieros y arquitectos, que sumaron sus esfuerzos para emprender esta urgente tarea nacional.

Los ayuntamientos se hicieron cargo de la administración del Programa, en tanto que su ejecución quedó íntegramente en manos de los Comités de Solidaridad de cada escuela. Adicionalmente, se construyeron 12 mil nuevos espacios educativos para responder a demandas nuevas o insatisfechas.

La atención a la niñez encuentra un capítulo especial en el Programa. Hemos iniciado el apoyo a niños de familias de pocos recursos para asegurar que terminen su educación primaria, otorgando becas y despensas a un cuarto de millón de ellos.

Hemos establecido, además, 450 nuevas lecherías, con lo que se incrementa en 50% las que existían al inicio de la administración, abasteciendo con leche subsidiada a casi un millón de niños. El DIF también ha reforzado su acción; atendió integralmente a más de un millón 250 mil personas. Asimismo, hago un reconocimiento a la labor, muchas veces callada, de miles de mujeres que son auténticas promotoras voluntarias del bienestar.

El Programa atiende, con la participación de los agricultores, a los jornaleros agrícolas que tienen severas deficiencias en sus condiciones de vida y de trabajo. También, mediante el Programa Mujeres en Solidaridad, impulsa 3 mil proyectos que benefician a sus participantes

como productoras, trabajadoras y administradoras del hogar. Se han incorporado a las tareas de Solidaridad, con el apoyo de becas, 115 mil jóvenes egresados de instituciones de educación superior. Dichas becas les permiten cumplir con el servicio social en su sentido más profundo.

Capítulo especial lo constituye la atención a los pueblos indígenas. En 1990 se crearon dos fondos: el primero destinado al apoyo de su actividad productiva y el segundo a la protección y el fomento de su patrimonio cultural. Ambos quedan totalmente bajo su administración mediante representantes electos, sin injerencias de autoridades ajenas, beneficiando a 50 grupos étnicos del país. Así se expresan el respeto y la corresponsabilidad, que son también muestra de confianza entre nosotros y en nuestro futuro.

Más de 400 mil campesinos que en 1 350 municipios del país cultivan tierras con baja productividad y en zonas de alto riesgo, han recibido apoyo del Fondo de Solidaridad para la Producción. Estos recursos se administran por los ayuntamientos y se entregan directa e individualmente a los productores. Se respetan sus decisiones.

No se imponen patrones de cultivo ni paquetes técnicos; por el contrario, se impulsa la incursión en nuevas actividades que recogen la experiencia de los campesinos mexicanos. Al reintegrarse los recursos recibidos, éstos se quedan para la realización de obras productivas o de beneficio colectivo decididas por las propias comunidades.

Este Fondo nos permite romper el pernicioso círculo que vinculaba al crédito agrícola con el siniestro y la cartera vencida, y hacía prosperar la corrupción, el ocultamiento y el paternalismo. De esta manera el Estado reasume con transparencia su apoyo a las zonas de alto riesgo y de extrema pobreza. Lo hacemos confiando en la palabra de los productores rurales.

En apoyo directo a los presidentes municipales, el Programa ha dotado de fondos a 1 426 municipios de 13 estados de la República para fortalecer su capacidad de respuesta a las necesidades urgentes de sus habitantes. Estos recursos se dedican por completo a inversiones avaladas por la comunidad y con su participación directa. Estas obras, casi siempre pequeñas, resuelven grandes necesidades de la vida cotidiana y atienden lo más entrañable de la convivencia diaria.

El Programa de Solidaridad se ejerce a lo largo de todo el año, pero buscamos estimular la participación de los diversos sectores al realizar la Primera Semana Nacional de Solidaridad. Durante ella hicimos efectivo el compromiso de "palabra ofrecida, palabra cumplida". Fue una jornada que movilizó amplios grupos y sectores de la sociedad, mostrando que la solidaridad es una manera de ser de los mexicanos y no sólo un programa de gobierno. También fue una ocasión importante para evaluar los avances y los retos que todavía tenemos que enfrentar. En total, se realizaron en la Semana más de 50 mil actividades en las que participaron 10 millones de mexicanos.

Solidaridad seguirá trabajando más para quienes menos tienen; lo hará con ánimo y carácter plural. El Programa está abierto a todos, sin necesidad de que cambien de bandera o de ideología. Los hechos lo demuestran. Sobre esa base hoy lo reitero. Respeto las críticas al Programa y las analizo con cuidado. Pido, sin embargo, que antes de rechazarlo visiten cuando menos una de las colonias populares o de las comunidades rurales o indígenas en las que se está aplicando.

Convivan con los participantes; escúchenlos. Permitan a un grupo de mujeres relatar con orgullo cómo participaron en la electrificación ayudando a cargar un poste de luz por la ladera en que está ubicada su vivienda, o a los hombres describir cómo se organizaron para abrir la cepa por la que iría la tubería del agua potable; escuchen a una maestra relatar la forma como se organizaron para volver a dignificar su escuela, o a un joven colono señalar con claridad que el programa es suyo, no del gobierno.

Contemplan el brillo en los ojos de un niño que ya no necesitará de una vela para alumbrar el libro en el que estudia, o a un campesino mostrar orgulloso cómo cumplió la palabra empeñada al reintegrar los fondos que le fueron prestados. Acudan a la modesta vivienda en donde sesiona el Comité de Solidaridad, donde supervisan el ejercicio de los recursos y se ponen de acuerdo en las obras por ejecutar; compartan la sencilla pero emotiva celebración de una calle por ellos pavimentada, o la tranquilidad que da a una familia tener la escritura anhelada durante largos y angustiosos años.

Participen en la movilización para elegir desde la base a los representantes de la comunidad; compartan la nueva cultura del respeto y la autoestima, de la dignidad y el orgullo de ser sujetos y no sólo objetos del cambio. Aspectos de la vida cotidiana que son comunes para la mayoría de los mexicanos y eran aspiración para muchos, hoy se están volviendo realidad.

Hay mucho que aprender del pueblo mexicano. Hay que convivir con él, sentirlo más allá de la esfera propia de cada uno. Es sorprendente y se admirarían del significado que para los mexicanos tienen las pequeñas acciones que son grandes realizaciones capaces de convertir el acto local en epopeya comunitaria. Es un orgullo servir como Presidente del pueblo mexicano.

Mensaje

Honorable Congreso de la Unión, Compatriotas:

México ha tenido avances significativos. La economía se recupera y preserva su estabilidad. El sistema político, a pesar de todas las presiones a las que ha estado sujeto, ha mantenido el orden interno y logrado importantes realizaciones. La posición de México en el mundo es más respetada y de mayor prestigio. El problema social tan delicado que vive el país empieza a encontrar respuestas que evitan que se exacerbe. Se han tomado las medidas correctivas para proteger los derechos humanos, y el narcotráfico no ha puesto en entredicho a las instituciones. Sirva esta reflexión para confirmar la confianza en la capacidad del pueblo mexicano para salir adelante.

En México, podemos resolver nuestros problemas y contar dignamente. entre las naciones. La circunstancia actual es diferente a la de hace tan solo un par de años. Los términos de la competencia política cuentan ya con un nuevo marco legislativo, producto del acuerdo entre partidos.

El diálogo domina la vida pública. Hay nuevas condiciones, arreglos y prácticas democráticas. Hoy, hemos dejado atrás los temas más graves de la crisis como el de la deuda externa, y concentramos nuestra atención en los del crecimiento y, sobre todo, en los que la justicia. La

solidaridad está llegando a las comunidades rurales e indígenas y a las colonias populares, despertando esperanza, participación y ánimo.

Se han profundizado las medidas de cambio estructural. El Estado confirma su reforma; con la desestatización de la banca, puede cumplir mejor sus obligaciones de justicia, concentrar sus recursos y su atención política en lo fundamental, abrir espacios a la iniciativa social.

Entramos en conversaciones con los Estados Unidos y con Chile para buscar acuerdos de libre comercio que garanticen la reciprocidad y el acceso a nuestros productos, y que alienten la creación de empleo en nuestro país. Diversificamos nuestras relaciones en el exterior, subrayando la cercanía con América Latina, y estrechamos los vínculos entre todos los grupos sociales en el interior. México se está modernizando. Son cambios necesarios; son cambios bienvenidos.

La imagen que proyectamos al mundo es la de un país entregado a la modernización de sus estructuras. La de una civilización con raíces milenarias, que ha forjado una identidad orgullosa, decantada en el surgimiento de nuestra nacionalidad en los albores del siglo XIX, y reafirmada por la Revolución Mexicana y por un sistema consistente de vida social y política. Revolución e identidad son movimientos permanentes que acreditan nuestra capacidad de cambio.

Comprender lo que hemos realizado nos exige levantar la vista más allá de nuestras circunstancias personales y de grupo, para ver a la Nación en su conjunto. Ella es ahora más saludable y tiene más esperanzas que en el pasado inmediato. Hay conciencia de lo que falta por hacer, de los anhelos de muchos que aún queremos ver realizados. No hay triunfalismo pero tampoco angustia. Existe un razonable optimismo que cuenta con bases ciertas.

He escuchado en otras naciones en Europa, en la región del Pacífico, en nuestro continente americano que el nombre de México evoca no sólo las culturas grandiosas que nos precedieron, la elaborada historia de nuestro pasado o la consecuente posición internacional del país. Hoy ven en México, además, una muestra del cambio viable y prometedor; un dinámico proceso de modernización que debe ser observado, un interlocutor serio para tratar los asuntos regionales y del futuro global.

La razón está en que hemos ido logrando hacer realidad lo que nos hemos propuesto, pasar de las palabras a los hechos, cumplir lo que hemos prometido. Es la nueva actitud abierta y segura del país que trabaja en su interior y busca oportunidades en la nueva configuración mundial.

El escenario internacional seguirá teniendo, en los próximos meses, elementos inciertos para todos. Permanece la inestabilidad en los mercados del petróleo, a la vez que se perfila el menor dinamismo de la economía norteamericana. Cuidaremos los recursos adicionales del alza del petróleo para protegernos de sus fluctuaciones futuras. Aseguremos el espacio convenido de intercambio con todos los bloques, para que el comercio internacional siga siendo benéfico para nosotros. Consolidar estos objetivos será una de nuestras prioridades externas.

Para construir una mejor democracia es vital el respeto a la Ley y a los derechos humanos, y la seguridad de poder decir y actuar en el marco de lo permitido legalmente. Está en manos de cada uno de los partidos políticos y de las autoridades el hecho de que la competencia electoral represente un verdadero avance para el país.

En estos procesos, como en todos los campos, seguiré gobernando para todos los mexicanos. A través de los distintos niveles y canales, seguiré buscando un diálogo cada vez más maduro con todas las corrientes políticas. El proceso en sí ha sido ya útil. Para evitar que se debilite el esfuerzo común; lo mantendré como fórmula para reducir confrontaciones y construir entendimientos; para consolidar el clima de respeto y de ética política. Para todos es necesario tener claro el rumbo. Nada más riesgoso que la confusión.

Tenemos que redoblar la disciplina y fortalecer los acuerdos que nos han permitido abatir la inflación. Mantendremos, por eso, un estricto control de las finanzas y del gasto público. Para lograr una inflación más baja el próximo año es necesario que las adecuaciones de precios se moderen y contribuyan a la estabilización permanente. Redoblabamos el escrupuloso cumplimiento del Pacto por todas las partes involucradas.

Hay, una exigencia de que dicho Pacto permanezca y de que funcione mejor. No podemos exagerar la importancia de disminuir el crecimiento excesivo de los precios. Es la condición necesaria para elevar el bienestar de los mexicanos y sostener la recuperación económica. Menos inflación en 1991 concentrará nuestra acción.

Exigiremos un esfuerzo especial de productividad por parte de las empresas públicas, en particular de las más grandes, por su impacto en la eficiencia general de la economía. Seguiremos desregulando las áreas en donde la mayor competencia signifique menores costos. Pondremos todo el empeño en estimular las exportaciones y en evitar la competencia desleal de las importaciones con la producción nacional.

Muchas acciones que se han iniciado para atender las necesidades de agua potable, de caminos, de electricidad, de escrituración y de vivienda, de abasto y de escuelas, deben culminar; otras más deben iniciarse a la brevedad. En particular, los centros de salud deben funcionar mejor y contar siempre con los medicamentos y el instrumental apropiado; brindar una atención de calidad, con calidez.

Nuestros compatriotas, los que menos tienen, demandan legítimamente más y mejor, con mayor celeridad. Trabajaremos en especial por los niños; por su entorno, por su realidad y por su futuro, que es el nuestro. Vamos a hacer que el gasto público se dedique aún más al beneficio social, y que el Programa Nacional de Solidaridad cuente con más recursos para responder al ritmo que marcan los mexicanos. El compromiso es con el bienestar del pueblo. Así, decidiremos el futuro por nuestra capacidad para enfrentar la pobreza y contrarrestar las tendencias a la concentración excesiva de la riqueza.

Pondremos todo el empeño en garantizar el más estricto respeto a los derechos humanos. En materia de justicia ésta es la tarea más sensible y más importante. Con el instrumento de la Ley, atacaremos la impunidad y la inseguridad. Tenemos que corregir las insuficiencias en la impartición de la justicia. Los mexicanos han expresado, de diversas maneras, su decisión irrevocable de vivir en una sociedad respetuosa de los derechos, trabajadora, responsable, decidida a ofrecer mayores oportunidades. Vamos a cumplirles.

Mexicanos:

El nuestro no es el perfil de un país agotado. México es una nación joven, en movimiento. México es también una nación con densidad histórica, formada por civilizaciones que midieron su vida en siglos. El nuestro no es, por eso, un país improvisado. Articula el momento presente y la pujanza de una joven nación de 200 años con una población mayoritaria de niños y adolescentes, pero también con la memoria de muchas herencias en nuestra conciencia colectiva.

Debemos sacar provecho del equilibrio que asume el vigor del cambio con la sabiduría que nos ha precedido. Éste es el sustento para ver con claridad lo que exige de nosotros -de todos y de cada uno- la defensa de la Nación en el mundo del siglo XXI que está por abrir sus puertas.

El anhelo de constituir un pueblo libre, moderado en sus diferencias y en el que la Ley esté por encima de todo hombre, ha significado para nosotros una lucha dolorosa. El destino de México es tan grande como su epopeya histórica. Vivimos tiempos distintos con el mismo orgullo. El bienestar de cada uno de nosotros no se logrará al margen de la fortaleza de la Patria.

La mejor defensa de la Nación transita hoy, necesariamente, por el fortalecimiento cultural y productivo de todas y cada una de las regiones; de todos los estados de la República. Las acciones que he mencionado para el futuro inmediato son solamente muestra de lo que tenemos que hacer. No hay tiempo que perder ni esfuerzo que ignorar. En los hechos, ésta es la convocatoria en la cual el trabajo rinde bienestar porque lo hacemos juntos y el beneficio es para todos. La Nación pervive gracias a nuestro esfuerzo y a nuestro entusiasmo.

El nacionalismo mexicano tiene hoy nuevas vías. La soberanía ya no es algo rígido: tiene que asumirse como decisión. Su esencia, la justicia social, requiere de la dinámica económica. Ésta no se logrará por sí sola; dada la creciente globalización de las relaciones comerciales del mundo, es indispensable una vinculación a los grandes centros económicos. Sin la interrelación el riesgo es mayor: la desintegración.

Estaremos, sin duda, sujetos a nuevas influencias y actitudes pero, ante ello, tenemos la fuerza de nuestra cultura y de nuestra identidad, probada ante los intensos procesos de comunicación que ya vivimos. Sólo saliendo al mundo aceleraremos internacionalmente la justicia y fortaleceremos a México.

Una mas decidida solidaridad entre nosotros será la que nos dé la energía para hacer valer nuestra soberanía. Soberanía y justicia no son producto fortuito. Responden a un plan y a un proyecto nacional. Los vientos del cambio solamente nos serán favorables si mantenemos el rumbo, nuestro rumbo.

Lo sabemos internamente; que se conozca bien en el exterior. En esta tierra ha existido y existe una nación de enorme resistencia y de grandes y probadas capacidades. El mexicano es un pueblo con carácter, con muchísima vitalidad. Por eso no hay reto que lo amedrente ni circunstancia que lo derrote. La nuestra es una auténtica Nación; en ella está la base histórica y actual de la soberanía. Por eso tenemos confianza en nuestro destino y fe en que sabremos superar los problemas, por grandes o profundos que puedan ser.

Hemos dejado atrás el temor y el cansancio. Tenemos que mantener el esfuerzo, redoblar el trabajo, seguir actuando decididamente, sin renunciar jamás a nuestra identidad,

manteniéndonos orgullosamente como país independiente en sus decisiones, soberano en sus leyes, con orden interno y con instituciones propias para la justicia. Hay una fe legítima en los mexicanos basada históricamente en la realidad de la nación. En lo que somos, fundamentemos ánimo y esperanza.

Demos la batalla por la justicia, razón profunda de nuestra historia, para que nuestra presencia en el mundo sea más eficaz y rinda frutos para los mexicanos. Vivamos nuestra democracia, y produzcamos más y mejor. Que lo que hacemos exprese nuestra libertad y que ésta tenga un mejor sustento material. De libertades -no olvidemos- se trata esta gran Nación.

Como Presidente de la República, mi única lealtad es con México y nada distraerá mi atención del objetivo de fortalecer a la Nación y de hacerla más justa. Gobernaré para todos y seguiré trabajando más para los que menos tienen.

Mi compromiso es indeclinable, y a mi voluntad la animan millones de voces en todo el país y el reconocimiento que en el mundo se les da hoy a todos los mexicanos.

Ésta es la modernización de México para construir su futuro. Con la solidaridad de cada uno de nosotros lograremos que sea mejor que todo su pasado.

Éste es el tiempo de México.
Juntos lo haremos realidad.
¡Viva México!

Respuesta al informe

El Presidente del Congreso de la unión: - Ciudadano Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Ciudadano Presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadana Presidenta del Senado de la República; honorable Congreso de la Unión; señoras y señores.

En los próximos días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8o. de nuestra Ley Orgánica, habremos de analizar con profundidad y con toda amplitud, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, el informe que usted ha presentado hoy ante ese Congreso de la Unión, en cumplimiento del artículo 69 constitucional. Cabe expresar que su contenido corresponde a la relación entre un pueblo más plural y demandante, que exige ya la satisfacción de sus necesidades apremiantes y un gobierno que se esfuerza por dar más a los que menos tienen, sin dejar de procurar en todo momento mantener el ritmo de progreso general que satisfaga a todos los mexicanos.

En el lapso correspondiente al informe que hoy rinde usted, el entorno mundial se ha transformado vertiginosamente.

La década final de este siglo se presenta plena de nuevas circunstancias. Algunas son prometedoras de condiciones favorables para el desarrollo de países como México, otras más

constituyen preocupantes amenazas a la paz y seguridad mundiales, que bien podrían retardar nuevamente la recuperación del tiempo para el desarrollo en esta década, y aun cancelar algunas alentadoras posibilidades que se configuraron recientemente.

Circunstancias ominosas evidencian que la lucha por la consolidación de la soberanía nacional, se mueve entre la esperanza de que se acepte de una vez y para siempre el derecho internacional y el temor de que se rompan las normas de convivencia pacífica mundial.

La paradoja es tal vez el signo de nuestro tiempo y en ella nos toca vivir. Continuaremos no obstante, nuestro esfuerzo cotidiano por consolidar una nación mejor, presente y futura; soberana en lo externo, justa y democrática en lo interno.

La sociedad mexicana es hoy más informada y crítica, como también es más activa su memoria histórica. Por ello produce caminos de pluralidad política, ideológica y cultural, que la conducen a un conocimiento profundo y reflexivo de su complejidad.

En esta atmósfera, los distintos actores políticos y sociales expresan una mayor autonomía respecto al Estado y una mayor diferenciación ciudadana. Ello proviene de la capacidad de definir las identidades propias, sus campos de acción y sus proyectos de sociedad, características de sociedades dinámicas como la nuestra, dispuestas a seguir el acelerado ritmo del mundo actual, en constante renovación.

La sociedad y el Estado reconocen la pluralidad y crean, en el mayor consenso posible, vías y órganos de expresión, abriendo paso a esa voluntad consistente de democratización política. Esta supone la expresión de la diferencia, el desacuerdo, aún la pasión de las posiciones encontradas, porque ésta es una condición permanente pero necesaria de la democracia: sin diversidad y sin lucha política fuerte pero civilizada, las sociedades se tornan inmóviles; sin el ánimo de encontrar acuerdo, las sociedades se dividen y se entregan a la anarquía.

Este Congreso de la Unión es prueba de pluralismo político. Aquí se expresan voces muy distintas y, a veces, difíciles de reconciliar. Por eso, debe ser el foro para la actitud madura, la respuesta tolerante, el respeto a las personas; ésta es la razón política del Poder Legislativo Federal. Descuidar las reglas de las instituciones fundamentales no avanza la democracia. Debemos aprender a convivir con lo que nos separa. La tolerancia no es concesión, sino reconocimiento a la autonomía de los demás.

El acceso posible de un número mayor de individuos al ejercicio de la política; la búsqueda de la transparencia y el respeto de los mecanismos electorales; el pluralismo de la vida partidaria; la existencia de espacios, como el Congreso, para la discusión, la deliberación, el consenso o el disenso; las prácticas democráticas, en suma, hacen pasar el principio de la soberanía popular del mito a la realidad. Donde hay democracia, hay posibilidad de luchar por mejores niveles de vida, por los mejores y más claros caminos de expresión política por mayores oportunidades de lograr la justicia social.

Un pueblo con bienestar económico y con libertades políticas, permite al Estado construir los consensos y la paz interna necesarios a los objetivos de desarrollo económico y social que su gobierno ha propuesto: justicia y seguridad, empleo y servicios, educación, salud y vivienda, abasto de alimentos y un medio ambiente limpio. No sin divergencias, no sin discusión, no sin

adversarios leales, se están sentando las bases para una estructura económica, y su adecuado funcionamiento, que haga posible la inserción

internacional de nuestro país y no disminuya eficacia en sus resultados internos concretos.

En este sentido, es posible hacer del comercio exterior uno de los factores más importantes del crecimiento, dado que crea especializaciones productivas y empleo de tecnológicas congruentes con los recursos del país. Pero, por sobre todo, deberá dar por resultado un efecto positivo en el nivel de vida de la población, y generar empleos productivos y estables, contribuyendo a una mejor distribución del ingreso.

La consolidación de la apertura comercial, debe fundamentarse en el establecimiento de normas que no debiliten las reales capacidades y calidades productivas internas.

Múltiples iniciativas en pro de la diversificación de los mercados bajo condiciones de reciprocidad, que deben ser defendidas, y de reglas claramente establecidas, han de profundizar este esfuerzo, siempre en el marco de la soberanía nacional, principio que fija el límite absoluto de lo negociable.

Para hacer imperar la justicia como atmósfera dominante y la libertad como escenario de una vida ciudadana plena y sin miseria, cumplir con la soberanía popular y garantizar simultáneamente la soberanía nacional, estamos participando todos mediante el apoyo reflexivo a la crítica razonada.

Nuestra nación, como tantas otras, en sus vicisitudes históricas, en sus formas de constitución y de organización para producir bienestar y riqueza, ha producido al mismo tiempo, atrasos en las formas de distribución, que han generado injusticia y desigualdades irritantes. Amplios grupos de mexicanos viven en condiciones de extrema pobreza y necesidad.

El régimen democrático es la gran alternativa histórica que crea reglas de convivencia para resolver las desigualdades sociales, sin recurrir al uso de la violencia.

Continuaremos reduciendo la desigualdad mediante la atención específica a las necesidades de la población en extrema pobreza, sobre la base de la corresponsabilidad y de su compromiso para superar, con el apoyo y estímulo del Estado, la situación de exiguo bienestar en que sobreviven. El esfuerzo que la sociedad y el gobierno realizan solidariamente en este sentido, está ya rindiendo frutos.

La indivisible relación entre política y economía, entre un poderoso proceso de ampliación democrática que nace en la sociedad misma y los objetivos de desarrollo económico y bienestar social, nos da por resultado un México que cambia interna y externamente.

De las fronteras hacia adentro de democratiza la sociedad, se diferencian los grupos que identifican sus intereses, definen acuerdos y desacuerdos.

De las fronteras hacia afuera, construimos con esfuerzo una inserción de efectos internos positivos, en el mundo de la interdependencia, de cuya desigualdad somos plenamente conscientes y a la que debemos vigilar escrupulosamente.

Por estas razones, el eje en torno al cual gira necesariamente la política exterior de México, tanto en las relaciones diplomáticas cuanto en las comerciales o financieras, es la soberanía nacional como principio y como práctica, que señala los límites de las materias negociables y define los rumbos del Estado de la sociedad.

Asimismo, el principio rector del cual parte y al cual retorna continuamente el consenso nacional en política exterior es también la soberanía nacional. Expresión jurídica y política de la voluntad de autodeterminación de la nación mexicana; principio constitutivo de nuestra identidad y cultura que nos ha enseñado la historia. Por la tal razón, junto con la autodeterminación, conforma una dimensión que cohesiona la nación a su alrededor. Por ello, México está en permanente alerta en su defensa.

Hoy no existen las naciones aisladas. En cada historia nacional hay un elemento universal. Este es el modo en que se origina la relación que la economía mundial establece con los procesos nacionales.

Vivimos una realidad internacional en la que los grandes centros de acumulación de los medios materiales, militares, políticos y culturales ejercen una influencia globalizadora de hecho; pero todos queremos que las nuevas relaciones se regulen según el principio de igualdad jurídica de los estados y del derecho internacional.

Este objetivo legítimo, especialmente para los países de desarrollo, contiene un principio ético y un principio de racionalidad económica. Ético en cuanto se inspira en la justicia; de racionalidad económica porque niveles de bienestar generalizados, estimulan la producción y el consumo, el comercio, y el intercambio en todas las realidades nacionales.

Los riesgos que la globalización económica implican, no significarán jamás ni la dilución de las fronteras, ni la abdicación a la conciencia nacional.

Es el reconocimiento de nuestra identidad, de cuanto constituye el nosotros; identidad nacional que hace posible la autodeterminación política y la independencia económica no aislacionista. La identidad no sólo la da un pasado común, sino el deseo de compartir un futuro.

Estos riesgos no deben, sin embargo, paralizarnos. Necesitamos crear espacios útiles y productivos en el intercambio con el mundo y diversificar mercados hacia zonas extremadamente activas y competitivas.

Tenemos que establecer reglas claras en el comercio existente o por venir con nuestros vecinos del norte, que estén enmarcadas en nuestra soberanía nacional y garanticen el futuro de las próximas generaciones. Simultáneamente debemos avanzar en la integración latinoamericana, con decisión y firmeza, para que la poderosa circunstancia económica mundial no nos lo impongan desde fuera y bajo sus condiciones.

Nuestro país vive esta época, resultado a aprovechar las circunstancias propicias para beneficio y bienestar de su pueblo. Nos exige esfuerzo material y requiere temple moral, reciedumbre y nacionalismo sano, porque las amenazas potenciales y reales a la independencia y a la libertad, están siempre presentes en modo latente o manifiesto. Sólo con la voluntad solidaria de todos los mexicanos lograremos nuestros objetivos.

Tenemos por delante muchos problemas que también deben seguir concentrando la atención de la ciudadanía y de sus representantes parlamentarios: la recuperación económica; la consolidación de instituciones y prácticas electorales democráticas; el saneamiento y protección severa del medio ambiente. Todos ellos son parte de la compleja problemática que tenemos por resolver.

Asimismo, debemos mantener un constante esfuerzo para procurar el respeto absoluto a los derechos humanos, cuyo reconocimiento y protección legal es hoy una preocupación universal que los mexicanos compartiremos plenamente y sin reservas ya que son condición indispensable para la sobrevivencia de la democracia.

Es cierto que falta mucho por hacer, pero también es innegable lo mucho realizado en este corto período de su gobierno para vencer los graves problemas de la crisis que vivimos, sin dejar de respetar la compleja pluralidad mexicana, que bien puede ser fuente de riqueza para enfrentar los obstáculos del desarrollo.

Triunfará nuestra firme voluntad de progreso. Consolidaremos la justicia social y la soberanía nacional.

Fuentes:

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/54/3er/Ord1/19901101.html>

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>